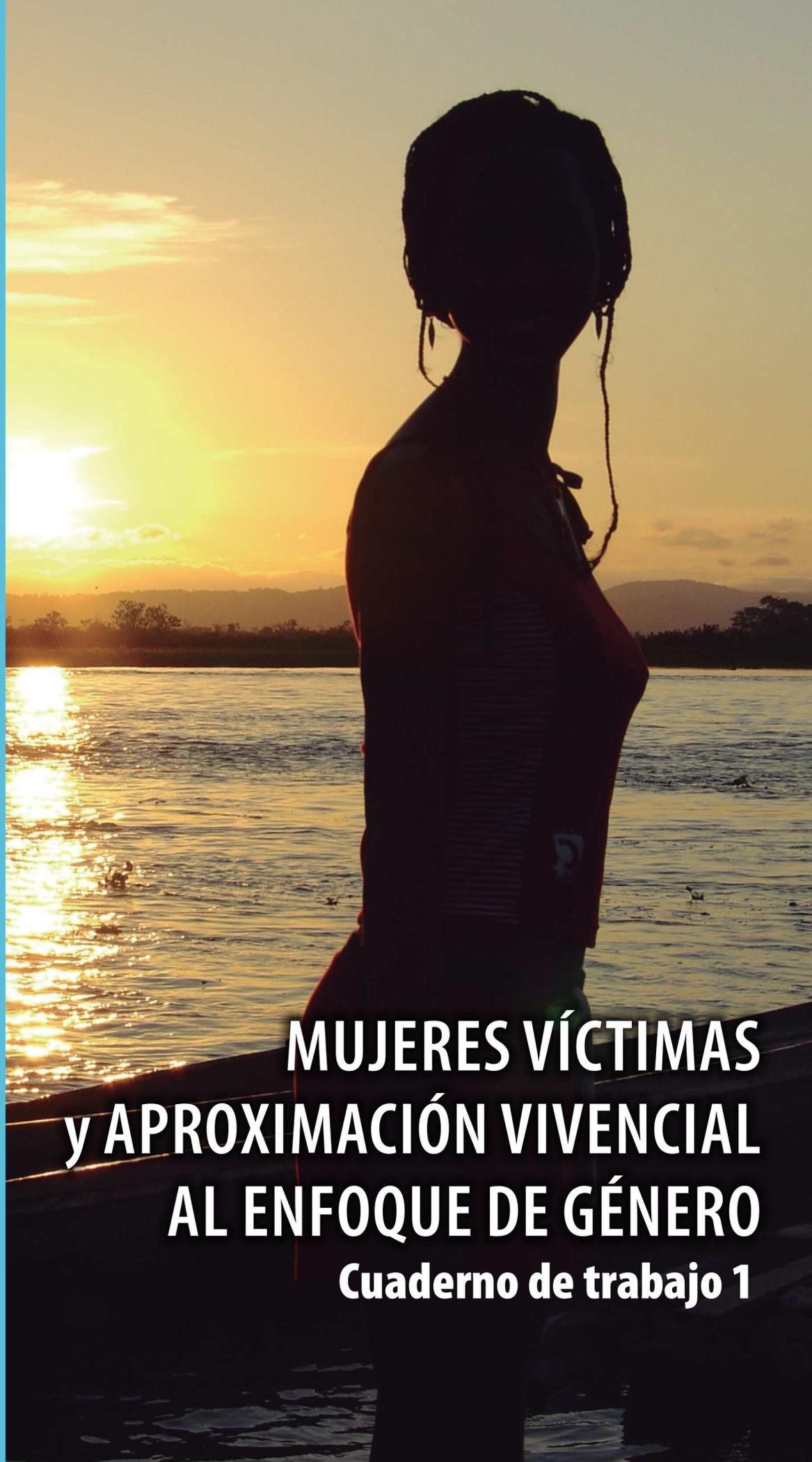


**NOCHE
NIEBLA**



**MUJERES VÍCTIMAS
y APROXIMACIÓN VIVENCIAL
AL ENFOQUE DE GÉNERO
Cuaderno de trabajo 1**

MUJERES VÍCTIMAS

Y APROXIMACIÓN VIVENCIAL AL ENFOQUE DE GÉNERO

Cuaderno de trabajo 1

MUJERES VÍCTIMAS y APROXIMACIÓN VIVENCIAL AL ENFOQUE DE GÉNERO

Cuaderno de trabajo 1

**Centro de Investigación y Educación
Popular/ Programa por la Paz
(CINEP/PPP)**

Director general
Luis Guillermo Guerrero Guevara

Subdirector
Sergio Coronado Delgado

Coordinadores
**Banco de Datos de Derechos Humanos
y Violencia Política del CINEP/PPP**
Alejandro Angulo Novoa, S.J.
Javier Giraldo Moreno, S.J.

Autores del CINEP/PPP
Ángela Ballesteros Gómez
Cristian Llanos
Jerry de J. Garavito Rivera
Martha Cecilia García

Coautores
Angélica Lozano Correa
Colombia Diversa
Diakonia Programa Colombia

Editor
Banco de Datos de Derechos Humanos y
Violencia Política del CINEP/PPP

Fotografía carátula e interiores
Homenaje a Rafael Gómez Díaz
(1970 -2007)

Impresión
Editorial Códice

CINEP/ Programa por la Paz
Carrera 5 n.º 33B-02
PBX: (57-1) 2456181
Bogotá, D.C., Colombia
www.cinep.org.co

ISBN: 978-958-644-207-7

Primera edición
Noviembre 30 de 2015
Bogotá, D.C., Colombia

[Impreso en Colombia / Printed in Colombia](#)

El CINEP/ Programa por la Paz aborda la perspectiva de género y reconoce la diversidad en todas sus expresiones. En el presente documento/artículo/libro/informe cuando se nombra a los sujetos en masculino no se pretende desconocer dicha perspectiva en el proceso de investigación y acompañamiento que ha dado como resultado esta publicación, sino que se hace con el propósito de facilitar su lectura y agilizar su elaboración.

El contenido de esta publicación puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se cite como fuente al CINEP/ Programa por la Paz.

Contenido

	Pág.
Presentación: la perspectiva de género..... 5 (Alejandro Angulo Novoa)	5
Luz Marina Bernal, lideresa de las madres de Colombia..... 7 (Ángela Ballesteros Gómez)	7
Violencia por prejuicio hacia lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia..... 18 (Colombia Diversa)	18
Mujer, fuerza por la verdad y la justicia: Gloria Rudas..... 24 (Jerry Garavito)	24
Mujeres y luchas sociales..... 32 (Martha Cecilia García Velandia)	32
Alfamid Castillo Bermúdez, lideresa del Comité de Corteras de Caña, Pradera (Valle del Cauca), madre de un joven víctima de “falso positivo”..... 37 (Cristian Llanos)	37
Aproximaciones conceptuales y metodológicas en la construcción de un enfoque de género en Diakonia..... 45 (Diakonía Programa Colombia)	45
Grupo de mujeres víctimas de crímenes de Estado de Boyacá mantienen encendida la luz de la memoria..... 51 (Ángela Ballesteros Gómez)	51
Violencia de género con énfasis en poblaciones diversas.....64 (Angélica Lozano Correa)	64
Mesa de Organizaciones de Mujeres de Soacha, ejemplo de progreso y liderazgo..... 70 (Ángela Ballesteros Gómez)	70
Anexo: Interacciones cotidianas. Guía de aplicación de la variable. “Desvalorización, discriminación y prejuicios de género”..... 80 Diakonia Programa Colombia	80



La Perspectiva de género

Alejandro Angulo Novoa

Las mujeres son apenas algo más de la mitad de la población del mundo. Pero son, por desgracia, mucho más de la mitad de las víctimas de los crímenes que se perpetran en todos los rincones de ese mismo mundo.

Para que nadie se llame a engaño, cuando hablo de crímenes no me refiero solamente a los asesinatos de hembras racionales por machos u otras hembras racionales, sino que abarco también todas las agresiones que conculcan los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales de esas personas por el hecho de ser feminas.

Cuando Clemencia López, en uno de los capítulos que siguen, habla de que “la bola de la cooperación era el tema de género”, hay que tener muy presente que el motivo para jugar con esa bola del género es la indignación ante la tremenda injusticia polimórfica y proteica que un género, supuestamente humano, está cometiendo contra otro, hoy como ayer, a lo largo y ancho de la tierra. Semejante injuria del macho racional sobre la hembra racional por el hecho de ser hembra, o sea, por tener, en

general, menos fuerza física que su congénere masculino, es lo que aquí llamamos violencia de género. Ese continuado abuso de la fuerza es una muestra palmaria de la irracionalidad que los seres humanos ejercemos cuando nuestros intereses y sentimientos oscurecen nuestra mente racional y nos dejan palpar nuestra animalidad auténtica. Esta pérdida de control, que libera las reacciones instintivas de las personas, es la que conduce al ser humano a convertirse en el mamífero más peligroso de toda la creación, porque transforma la sociedad en una fatídica lucha de las especies en la que la fuerza es el criterio político usual y el homicidio (en este caso ‘feminicidio’) es la manera ordinaria de relacionarse. Además, al hablar de la violencia de género, entiendo que esta no sólo mata mujeres, también las discrimina en la escala social y las excluye o las minimiza en la escala económica, ignorando su trabajo hogareño y sustrayendo de su salario. Así tenemos que las mujeres, con muy contadas excepciones, hoy siguen siendo relegadas a una posición social, económica y cultural inferior a la de los hombres, pese a las pretensiones igualitarias de nuestras democracias y

a las fórmulas hipócritas de nuestra prosa jurídica.

Esta violencia de género es uno de los lunares más groseros y burdos de que adolece el ser humano, porque desfigura su cara racional y lo sitúa muy por debajo de la brutalidad de muchos otros mamíferos. El gran peligro de enmascarar esos crímenes y dejarlos impunes es que la brutalidad de la violencia termina por volverse contra cada uno de nosotros más tarde o más temprano.

Por estas razones, el Cinep, en su tarea de promover la defensa de los derechos y deberes humanos, invitó a un grupo de mujeres (población LGTB y agencias de cooperación) para que elaboraran un cuaderno con sus reflexiones acerca de sus experiencias en esta materia. Las narraciones y análisis que nos entregan son una muestra muy incompleta, pero muy significativa, de las mil formas en que se ejerce la discriminación y la violencia contra la mujer y otros sectores sociales en Colombia. Tales contribuciones dejan en claro que la perspectiva de género es uno de los mejores indicadores de desarrollo humano de cual-

quier colectividad: esa mirada consciente permite calibrar el nivel de racionalidad colectiva de una población y, al mismo tiempo, calcular la probabilidad de éxito de una sociedad que aprovecha en toda su amplitud la riqueza que representan sus mujeres en una Colombia diversa.

Es paradójico que la organización internacional del mundo sólo ahora se muestre preocupada por la violencia de género y que no haya entendido que buena parte de la explicación de las décadas perdidas del desarrollo, a las que les gastó tanto estudio y tanto dinero, tiene mucho que ver con la forma como los países entienden la equidad de género. Si el desarrollo no conduce a una convivencia amable por lo justa y equitativa, no es progreso sino regreso. No puede llamarse desarrollo humano a la sola riqueza material y mucho menos si quienes la acumulan no se dan cuenta de que proceden con un violento sesgo en contra de la mitad de la población por el simple hecho de haber nacido de distinto género.

Cinep, Bogotá, D.C., octubre 30 de 2015.

Luz Marina Bernal

Lideresa de las madres de Colombia

Ángela Ballesteros Gómez*

“Yo hace siete años que no barro la casa, yo hace siete años que no cocino (...) entonces ya nosotras no somos nosotras, ya nosotras somos de los demás, del tiempo de las personas, de periodistas, de universitarios, de colegios, de profesores que ya tienen agendadas las charlas en los colegios, de los talleres, de las reuniones...”

Luz Marina Bernal

Luz Marina Bernal Parra es una mujer muy reconocida a nivel nacional e internacional, a raíz del liderazgo que ha asumido desde hace siete años denunciando públicamente los casos de ejecuciones extrajudiciales en la modalidad de “falsos positivos” ocurridos en Colombia. Su hijo, Fair Leonardo Porras Bernal, fue uno de los jóvenes de Soacha (Cundinamarca), víctima de este crimen en el año 2008.

La historia de lo ocurrido con su hijo ha sido ampliamente difundida, su caso ya fue

reconocido judicialmente como crimen de lesa humanidad y algunos militares fueron condenados, aún no se ha conocido toda la verdad, no se ha juzgado a los máximos responsables ni se han garantizado medidas de justicia y reparación satisfactorias. Sin embargo, la historia personal de Luz Marina no es muy conocida. Ella es una mujer, madre y abuela que tiene gran capacidad para la oratoria, puede conversar durante varias horas, pero es difícil obtener que Luz Marina hable de su vida personal, pues siempre se remite a lo ocurrido con su hijo -lo cual es entendible- haciendo uso de cualquier oportunidad para denunciar el crimen públicamente; sin embargo lo relacionado con su vida, su familia y su

* Abogada, defensora de derechos humanos e investigadora del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP.



carácter, fue objeto de especial atención por parte nuestra en la entrevista que le pudimos hacer luego de que amablemente y con toda la disposición -a pesar de su apretada agenda llena de viajes y reuniones- nos pudiera conceder una cita para el

día 28 de abril de 2015 con el fin de entrevistarla.

Luz Marina y otra de sus compañeras -María Sanabria López- han recibido reconocimientos internacionales, tales

como el del Parlamento Catalán y el de las embajadas de Francia y Alemania, donde se les otorgó una mención de honor como mujeres luchadoras por la paz. Ellas forman parte de la Mesa sobre Ejecuciones Extrajudiciales y la Mesa sobre Desaparición Forzada de la Coordinación Colombia Europa-Estados Unidos.

Sobre su historia personal

Luz Marina es boyacense, aunque casi nadie lo sabe. Al preguntarle por la historia personal, sus orígenes y su familia, responde:

Luz Marina es una mujer que contrajo matrimonio a los 21 años, nació en Turmequé (Boyacá), tuvo cuatro hijos, el tres de octubre de 1987 salió favorecida con un apartamento, ella llega allí con Jhon Esmith de 7 años, Fair Leonardo de 6 años, Dolly Catherine de 3 meses de nacida y a partir de este momento es que estoy viviendo en Soacha-Compartir, donde allí hacía el rol de mamá cuidando mucho a mis hijos, llevándolos al colegio, estudiando en el Sena emprendimiento empresarial, corte y confección, artesanía francesa, filigrana, roquelado, es como el círculo donde conviví o estoy conviviendo desde 1987.

Sobre su hogar y rol de madre

Luz Marina tuvo que encargarse de la educación de sus hijos pues, aunque estaba casada, su esposo tenía que permanecer ausente la mayor parte del tiempo por motivos de trabajo. Ella se siente muy orgullosa de la manera en que educó a sus hijos, como personas honestas y respetuosas. Jhon Esmith es el mayor, tiene 34 años y actualmente maneja una tractomula al igual que el papá. Dolly tiene 28 años, ella quería estudiar ingeniería de sistemas pero ahora tuvo que suspender

este objetivo porque está criando un bebé de dos meses y tiene una niña. Liz tiene 26 años, tiene dos hijos y actualmente trabaja en IDEARTES con madres gestantes y con niños de 0 a tres años, en todo lo relacionado con arte, música, pintura y teatro. Fair Leonardo, tenía 26 años cuando desapareció en enero de 2008.

Bueno cuando yo me casé en 1980, mi esposo permanecía viajando, entonces creo que llevo casi 35 años haciendo el rol de papá y mamá ya que él nunca estuvo presente, nunca pudo compartir con mis hijos lo que uno hace cotidianamente como ayudarlos a hacer tareas, orientarlos, llevarlos al colegio, traerlos, llevarlos a un parque, eso nunca lo hubo. Así es que el rol de una mamá, hacer el papá y hacer la mamá es un poco complicado pero pues yo creo que uno con el tiempo se acostumbra a que uno es una mujer cabeza de hogar así tenga un esposo, pero yo creo que entonces la figura paterna en ese momento para mis hijos era importante, mi esposo venía cada dos o tres meses y era muy poco tiempo el que compartía con ellos, diría que casi nada. Entonces tuve que desempeñarme acompañando a mis hijos, digamos a un partido de fútbol, ayudarles a hacer las tareas, explicarles ya cuando empiezan a tener 8 o 9 años cómo es el sistema al que tienen que enfrentarse, a la vida, el respeto sobre todo a los niños, el respeto sobre una mujer, y a las niñas orientarlas sobre cuál es la problemática de una relación sexual que trae muchas complicaciones.

Entonces uno como mamá tiene que empezar a prepararse de cómo va a educar a esos hijos para que cuando lleguen a una pubertad los cambios que ellos tienen y la responsabilidad y la madurez que tienen que empezar a adquirir desde ese momento y bueno creo que eso fue toda la trayectoria fuera de la cotidianidad de lavar, cocinar, planchar; entonces la única compañía eran mis hijos (...) yo nunca tuve problemas con mis hijos, porque yo creo que

“mi esposo venía cada dos o tres meses y era muy poco tiempo el que compartía con ellos, diría que casi nada”

“yo estudié dibujo técnico y electricidad, pero mi esposo nunca me permitió ni estudiar ni trabajar, no sé el motivo el porqué no me permitió hacerlo

quién más que una madre puede explicarle a un hijo toda la problemática que se puede llevar con el tiempo y bueno en el colegio me felicitaban porque tenía la capacidad de llegar y hablarles de estos temas a los chicos. Yo creo que como madre me sentía orgullosa de como crié a mis hijos (...)

Sobre las aficiones y sueños de Luz Marina

Una de sus pasiones es la lectura, hábito que le ha ayudado enormemente a complementar su proceso de formación, ahora encausado en el tema de Derechos Humanos. Siempre se ha dedicado al hogar, mientras que su esposo se encargaba del sustento económico de la familia, pero otro de sus sueños era estudiar y trabajar. Ella afirma:

Bueno, Luz Marina en los momentos libres y sobre todo en la noche, se dedicaba a tejer a bordar y a leer, soy una mujer a la que le fascina leer, en esa época pertenecía al círculo de lectores, me había afiliado y yo creo que tuve que retirarme porque era tanto el fanatismo de leer que llegué a un tope que creo que desbordé y bueno ya no podía comprar los libros como lo hacía antes pero aun de todas maneras lo sigo haciendo, me fascina leer mucho porque yo creo que en la lectura ahí uno desarrolla mucha capacidad y se entera digamos de muchas cosas, aunque muchos libros son ciencia ficción y ahora los libros que yo leo ya son más de derechos humanos.

(...) mi esposo, fue una persona que no me permitió continuar estudiando, mi sueño era estudiar arquitectura, me fascina mucho la arquitectura, me fascina mucho la electricidad. Yo estudié dibujo técnico y electricidad, pero mi esposo nunca me permitió ni estudiar ni trabajar, no sé el motivo el porqué no me permitió hacerlo, aunque por un año le ayudé

a un arquitecto a pasar los planos ya para entregar a algunos conjuntos que se iban a construir, entonces yo ayudaba a pasarlos en tinta para ya entregarlos, pero un día llegó mi esposo y dijo que no, que no me permitía trabajar más en pasar los planos que se necesitaban así que a partir de ese momento me quedé sin hacer nada. Ya en el 85 decidí comprar joyas, perfumes, ropa de marca para vender a crédito y pues en esa época era muy bueno porque duré tres años viviendo en San Martín (Meta) y allí era más fácil porque era un pueblo, se le vendía al hospital, a las personas que trabajan en los bancos (...) y ya después en el 87 cuando ya me fui a vivir a Soacha, ya no pude volver a trabajar digamos a volver a vender a crédito, ya no lo hice pues porque no conocía a la gente.

La desaparición y ejecución extrajudicial de su hijo Fair Leonardo le cambió la vida

Uno de los hijos de Luz Marina es Fair Leonardo, un joven que nació con un grave problema de salud ya que cuando Luz Marina tenía cinco meses de embarazo la atropelló un carro, lo que causó que se desprendiera una parte del cerebro del bebé. Fair Leonardo nació prematuro y unos meses después le diagnosticaron meningitis, los médicos le dijeron que no iba a sobrevivir, pero no fue así. Él nunca aprendió a leer y a escribir, ni a identificar el valor del dinero, tenía una leve parálisis en un brazo y una pierna, pero él era muy hiperactivo, muy sociable; aunque su edad cronológica era de 26 años y su edad mental era de 8 ó 9 años, él se relacionaba mucho con las personas adultas, con quienes era muy servicial, les ayudaba a realizar algunas labores cotidianas y llegó a pertenecer a la junta de acción comunal, de donde le enviaban citaciones para asistir a las reuniones.

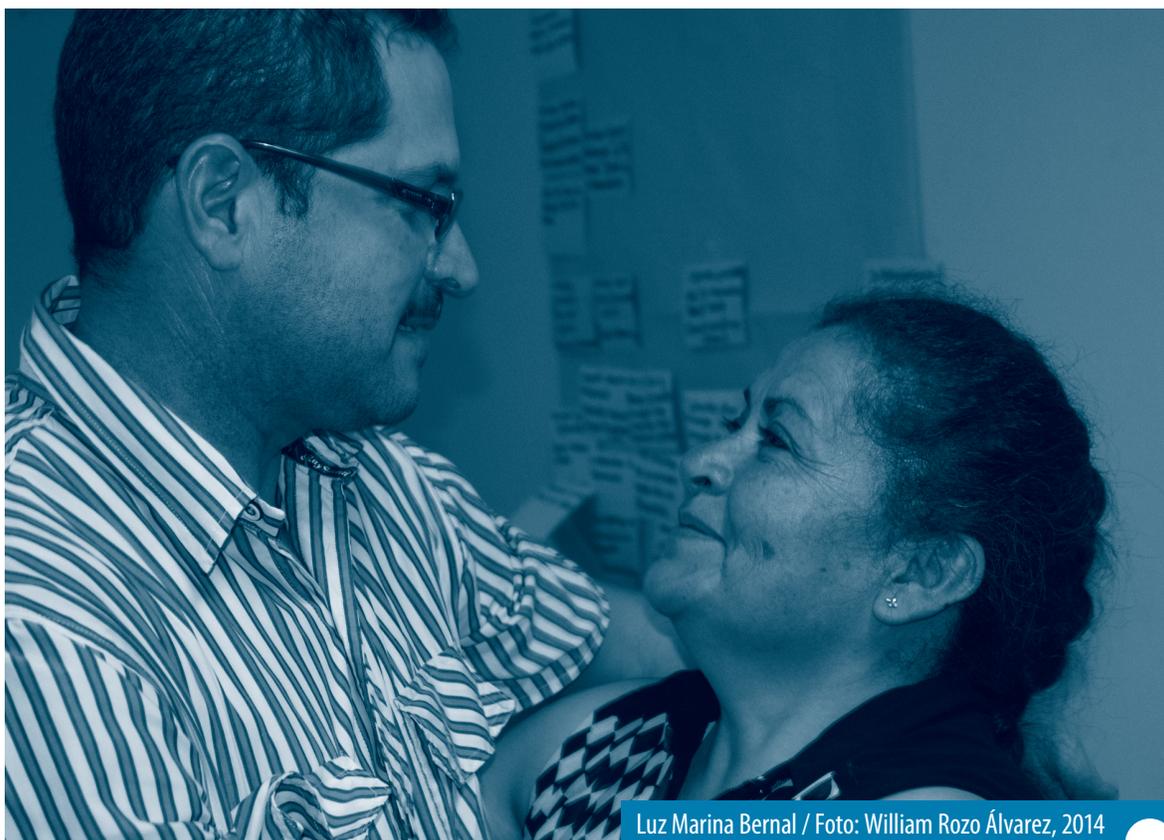
El 8 de enero del 2008 la vida de Luz Marina cambia totalmente porque

desapareció Fair Leonardo Porras Bernal. Cuando Luz Marina fue a buscar ayuda por la desaparición de su hijo, una fiscal de Soacha le dijo “que no llorara, que dejara que los muchachos se desprendieran de las faldas de la mamá, que seguramente él estaría con la novia”. Al salir, el portero de la Fiscalía fue quien le entregó un papel con la ruta de búsqueda, por eso ella y sus hijos comenzaron a investigar en clínicas, hospitales, casas de albergue, cárceles, Medicina Legal, incluso sus hijos se disfrazaron de indigentes para buscarlo por la ciudad. Ocho meses después, el 16 de septiembre del 2008, Luz Marina lo identificó en Medicina Legal, ahí se enteró de que su hijo se encontraba en una fosa común en Ocaña-Norte de Santander y que había sido reportado por el Ejército Nacional como guerrillero muerto en combate. Eran 19 cuerpos

de jóvenes que fueron asesinados de manera similar, pero ella cree que son más de 100 los desaparecidos de Soacha en esas circunstancias, pero que no han denunciado.

Bueno, en el momento de la desaparición de mi hijo el mundo de una madre cambia, yo le voy a decir lo que pasó en mi caso, para mí el hecho de vincular a Leonardo, como un niño normal, como cualquiera, me enseñó en su inocencia de niño digo porque él tenía 26 años pero era un niño en un cuerpo grande ya que su mentalidad llegó solamente entre los 8 y 9 años, pero fue una persona activa (...) tenía unos detalles, por ejemplo todos los días me llevaba una rosa roja, me decía madre mira me acordé de ti, entonces son cosas que hoy en día extraño, me hacen falta(...)

(...) nunca me imaginé que esas cosas pasaran en mi país, y yo vivía en un mundo tan aislado, como en una burbuja, que solamente era mi mundo, una madre con cuatro hijos, con un



esposo, del colegio a la casa y de la casa al colegio, era como el mundo mío y mis lecturas mis manualidades y del SENA a la casa y ya. Y yo creo que de pronto, tengo que reconocer que como televidente en ese entonces justificaba cada una de las cosas que los medios me vendían, hasta empecé a entender muchas cosas de que nosotros cometemos errores en justificar algo que no conocemos (...)

La lucha de Luz Marina por la dignidad y contra la impunidad

El detonante fueron las declaraciones del expresidente Álvaro Uribe Vélez en medios de comunicación, estas causaron una indignación profunda en Luz Marina y desde ese momento, ella no ha parado de denunciar públicamente lo ocurrido, por ello también ha sido víctima de amenazas y seguimientos:

Pero algo que me activó a continuar mi lucha y a llegar a ser lo que hoy en día soy, fue por las frases que dijo Álvaro Uribe Vélez, en una entrevista donde le preguntan que qué opinaba del caso Soacha, de los muchachos que estaban apareciendo allá y él responde que los muchachos de Soacha no se fueron precisamente a coger café sino con propósitos delincuenciales, que no murieron al día siguiente sino murieron un mes después, eso me indignó como madre, que todo un Presidente señalara de delincuentes a unos jóvenes que nunca había conocido y que yo creo que mi tarea era limpiar el buen nombre de mi hijo, así es que decidí romper ese temor de enfrentarme a los medios de comunicación y empecé a denunciar pero no lo hice sola, las organizaciones de derechos humanos jugaron un papel fundamental, en primera instancia tenemos que decir que fue el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado que se acercaron a Soacha, hicieron una galería de la memoria allí, yo iba pasando y Luz Edilia muy formalmente se acercó, no sabía yo quién era esa mujer, digo con nombre propio hoy en día pues porque es una compañera de lucha y empezó a explicarme toda la problemática,

yo le conté que era una de las madres de Soacha, me invitó amablemente al MOVICE y yo empecé a asistir todos los martes a las reuniones. Ya después entró el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, el Comité de Presos Políticos, entonces ya ellos nos dieron la oportunidad de empezar a estudiar diplomados de derechos humanos (...) yo creo que para uno entrar a un mundo nuevo, empezar a liderar el problema de uno mismo, pero para mí fueron los dos primeros años dolorosos al ver que no era solamente mi caso sino que era un sistema, algo sistemático con el mismo modus operandi en todo el país (...)

Pero a medida que yo iba denunciando, empezaron a acrecentarse una serie de amenazas contra mi hijo mayor (...), entonces mi hija Liz, la que tiene 26 años, en esa época ella estaba más pequeña de edad y le hizo una canción a mi hijo, Lágrimas, donde ella tuvo la oportunidad de cantarla como denuncia el 18 de octubre de 2009, porque es una canción muy fuerte (...) no sabía que ella estaba construyendo una canción durante todo ese tiempo, sabía que a ella le gustaba cantar rap, hip hop, y a mí no me gustaba esa música pero después de que yo la oí cantar, entonces empecé a ver que las letras de esas canciones de estos chicos son como la vivencia del día a día y veo que la canción que ella construyó, ella muy atentamente reunió en esa canción toda la búsqueda de su hermano, todo el pronunciamiento del gobierno, el pronunciamiento de la prensa. Y sin querer en ese momento que ella construyó esa canción, ya ella se hizo una figura en un momento público, donde habían más de 80 mil personas cuando ella cantó y eso para mí era muy preocupante porque al día siguiente después de ese concierto mi hijo mayor empezó a ser seguido y durante el tiempo del 2009 se hizo una presión muy fuerte.

Por qué se dedica ahora a la defensa de Derechos Humanos

Luz Marina tenía un sueño, quería crear un hogar geriátrico, pero a raíz de lo ocurrido con su hijo, su sueño sufrió

un giro, emprendió una lucha por la defensa de los Derechos Humanos, no solo por el caso de su hijo sino por el caso de miles de colombianos y para evitar que lo mismo le ocurra a otros jóvenes.

El papel que en este momento estoy representando, es como defender los derechos humanos de miles y miles de madres, hermanas, esposas, que de pronto se encuentran en diferentes regiones olvidadas incluso por el mismo Estado colombiano, olvidadas porque no han tenido la oportunidad de denunciar la desaparición de sus familiares y que creo que así como me pasó, miles de mujeres no tuvieron la oportunidad de tener el apoyo de una Fiscalía, de hacer un seguimiento, incluso he escuchado dentro de los viajes que yo hago de diferentes regiones, donde la Fiscalía confirmaba que sus familiares sí realmente eran guerrilleros, pertenecían a grupos insurgentes y nunca les recibieron la entrevista como tal. Entonces yo creo que el papel que hoy en día hago, no es solamente por el caso de mi hijo, sino por más de 5.700 ejecuciones extrajudiciales a lo largo y ancho del país, y también creo que el trabajo ha sido ampliamente hecho en todas las regiones y a raíz de ese trabajo que he venido haciendo (...)

Entonces la lucha es como de tratar de que no hayan más jóvenes, que no hayan más familias vinculadas en este dolor que ya tenemos, entonces se empieza a hacer un proceso a nivel de los colegios, para concientizar a los jóvenes, para decirles que aprovechen al máximo la oportunidad que tienen, a los universitarios porque son jóvenes que están digamos estudiando sus carreras y que tienen un desconocimiento total de lo que está pasando a su alrededor (...)

Yo soñaba con hacer un servicio social para los últimos días de dignidad de un anciano, entonces pienso yo que no lo estoy haciendo de esa manera como lo soñé pero lo estoy haciendo apoyando a miles y miles de víctimas siendo la voz, porque yo intercambio comunicaciones o me relaciono con mucha gente de diferentes problemas, de desplazamiento, de violaciones sexuales, de desaparición forzada, de tortura, ejecuciones

“algo que me activó a continuar mi lucha y a llegar a ser lo que hoy en día soy, fue por las frases que dijo Álvaro Uribe Vélez, en una entrevista donde le preguntan que qué opinaba del caso Soacha, de los muchachos que estaban apareciendo allá y él responde que los muchachos de Soacha no se fueron precisamente a coger café sino con propósitos delincuenciales, que no murieron al día siguiente sino murieron un mes después, eso me indignó como madre

extrajudiciales. Y ellos dicen, me gustaría que supieran esto, entonces yo creo que mi voz es para transmitir eso que ellos quieren y que tristemente no han tenido la oportunidad de hacer una denuncia o de tener un apoyo como yo lo he tenido (...) uno como vocera digámoslo así, o como defensora de derechos humanos porque eso es lo que me considero, tiene que tener una claridad de lo que va a decir (...). Entonces, esto es una tarea que no es de 3 o 4 días, o de meses o de años sino que es una tarea de vida completa porque cada día tiene uno que enfrentarse a cosas diferentes, entonces uno tiene que prepararse día a día para esas dificultades que se le vienen en el camino (...)

Para mí el día que una madre deje de hablar de su hijo, ese día su hijo muere definitivamente. Pero yo creo que mi lucha es evitar que esos hijos nunca mueran, así tenga que cargarme no sé 10 mil no sé cuántos hijos pero ellos no van a morir mientras yo tenga voz para hacerlo, ya después de tantas amenazas y tantos seguimientos yo sé y yo les he dicho a mis hijos que el día que a mí me desaparezcan, el día que nunca más me vuelvan a ver, no duden en que es el Estado, en que es el gobierno o es la cúpula militar, que quieren que yo me calle (...)

Entonces yo creo que nosotros las víctimas tenemos que romper ese miedo y alguien tiene que denunciar no solamente por el caso de uno sino por todo un país, que le han vulnerado sus derechos y que creo que

hemos aportado una cuota muy alta para que un proceso de paz en este momento se pueda dar para poder dejar una herencia amplia a nuestros nietos a nuestras generaciones que vienen, entonces yo creo que el trabajo cada día es más amplio y entre más uno camine, más dolor y más tristeza ve uno pero se tiene que luchar por una causa justa que es dejar un país digno a nuestras grandes generaciones a nuestros hijos del futuro...

Los cambios en su vida personal

Su dedicación a la labor de defensa de derechos humanos trajo cambios drásticos a su vida personal, tales como la separación de su esposo. Ya no es ama de casa, su liderazgo y sus nuevas prioridades le impiden tener tiempo para dedicarse a las labores del hogar, tal como lo hacía antes.

Sí, yo realmente tengo que decirle que a raíz de la decisión que yo tomé de la defensa de los derechos humanos, mi esposo tomó la decisión de que nos separáramos porque ya no tenía una esposa en la casa, igual pues nunca ha estado en la casa.

Bueno una esposa en la casa según lo veo así para él, una esposa en la casa es que llegue, que tenga la comida hecha, la casa limpia su ropa arreglada, su atención, bueno eso es lo que yo creo que piensa él, ¿no? Pero yo creo que la mujer en la casa es una de las mujeres que más trabaja creo yo, muchas veces hasta las 24 horas.

(...) toda la vida he sido una mujer que por 35 años tuve que sacar a mis 4 hijos adelante, la figura paterna era muy periódica, no había así como una figura paterna diaria (...)

Para mi eran dos cosas, una de pronto si no permanecía mucho tiempo en la casa y de pronto eso era lo que él reclamaba pero si yo iba a estar en la casa estaba perdiendo la oportunidad de hacer justicia en el caso de mi hijo y apoyar a muchas víctimas a nivel nacional, pero también era de pronto un momento que él está buscando para buscar su libertad, pues hay que dársela y si hay una mujer que de

pronto en este momento él llegase a conseguir y a organizarse me parecería bien que lo hiciera pero pues yo le dije a él lo único que sé decir y que tengo muy claro es que lo que me resta de vida es para esto, para defender los derechos de muchas personas y también para seguir visibilizando toda una problemática que tiene mi país y bueno yo creo que no hay nadie que me cambié.

(...) Pero no solamente le entregué mi vida completa a él (refiriéndose a Fair Leonardo) sino a mis otros hijos y creo que en un momento a mi esposo (...) pero ahora lo que me resta de vida se la voy a entregar a un país que yo creo que lo necesita, entonces me siento satisfecha por eso.

El teatro como forma de denuncia

Luz Marina, María Sanabria y Lucero Carmona Martínez conforman un grupo de madres que coordina acciones para denunciar lo ocurrido con sus hijos. Una de las formas de denuncia que ellas tres han encontrado es el teatro, han estado presentando varias obras a nivel nacional e internacional. Entre esas obras se encuentran Mujeres en la Plaza, con 350 mujeres vulneradas reclamando sus derechos. En el 2010 se presentaron Las Diez Manuelas con la que se hizo una gira en Europa, en 2011 Pasarela con 80 mujeres denunciando todas las violaciones a la mujer; en 2013 presentaron Huellas, una obra de más de 90 mujeres, y ahora están trabajando en la obra Antígona Tribunales de Mujeres, con la que se han presentado en Ecuador y Estados Unidos:

En el momento estamos trabajando en el teatro, ¿por qué el teatro? Quizás algunas personas se lo preguntan, en 2009 Álvaro Uribe Vélez cerró todos los medios de comunicación respecto a las denuncias de las madres de Soacha porque no quería volver a oír hablar de los falsos positivos. Así es que esa puerta por parte de los medios de comunicación se

cerró pero se abrió una puerta gigante que es el teatro de La Candelaria, Patricia Ariza nos invitó a participar en una obra de teatro (...)

En 2014 entramos a trabajar Antigonas tribunales de mujeres, que es una de las obras que ha llegado muy profundo, es una obra muy fuerte, muy dolorosa, muy triste y que reúne varias clases de denuncias, estamos denunciando el genocidio de la Unión Patriótica, estamos denunciando los falsos positivos judiciales a universitarios, pero también estamos las tres madres de Soacha denunciando la problemática de nuestro hijos, pero hay algo muy importante ahí que es retomar las cosas principales de nuestro hijos, a mí personalmente las dos escenas que yo hago me parten el corazón en mil pedazos cada vez que las hago, es muy triste tener que llegar a compartir con mucho público importante pero a cambio de qué?, a cambio de la pérdida de un hijo?, volver a tocar sus objetos... (Su muñeco favorito y su biblia)

Para mí es importante porque lo estamos transmitiendo por nuestras propias vivencias y no hay un medio de comunicación que distorsione todo lo que uno está diciendo sino que estamos compartiendo, descargando ese dolor y mostrándole a muchas personas que de pronto ignoran el sistema de violaciones de derechos humanos en el país, se están dando cuenta de que sí existe. Y lo otro, muchas familias nos dicen gracias por ayudarnos a denunciar algo que yo no he podido hacer, entonces yo creo que ahí el arte está jugando un papel fundamental, no solo el teatro sino los grafitis, los poemas, las canciones... doña María es una mujer que ya ha compuesto cinco canciones sobre el caso de violaciones a Derechos Humanos y yo creo que es más accesible para llegarle a las personas para que entiendan lo que estamos viviendo realmente...

Un día de Luz Marina

La vida cotidiana de Luz Marina ha cambiado, ya no es ama de casa, ya no ve televisión, ya no juega basquetbol, ya no hace manualidades, ahora sus días pasan

en medio de reuniones y conferencias en las que ella es la protagonista. Al preguntarle con curiosidad cómo es un día en su vida, responde:

Depende, depende de lo que tenga agendado, es una agenda cada vez más apretada, hay días en que uno tiene que cumplir 4 o 5 charlas en diferentes partes, entrevistas, talleres, acompañamientos, viajes nacionales, viajes internacionales (...)

Bueno, un día mío es levantarme muy temprano, muchas veces me toca a las 3 de la mañana, muchas veces a las 5, de ahí entonces mido mi recorrido, cómo tendría que hacerlo, entonces ya empiezo, llego al taller y de ahí salgo a la entrevista, después salgo a otro taller y hacia la noche una charla en alguna universidad. Y estoy llegando, muchas veces estoy llegando a las diez y media, once y media o una, una y media de la mañana.

En este momento estoy viviendo sola, a partir de las amenazas que empezamos a recibir en la casa con mi hijo mayor, entonces ya cuando llegan los panfletos con el nombre mío con unas balas pegadas diciendo que de esas balas hay mucho para nosotras y que nos están respirando en la nuca, entonces decidí sacar a mis hijos de la casa para protegerlos (...) y todos los días tengo diferentes cosas que hacer pero con mucho compromiso y yo creo que satisfecha en el trabajo que yo hago porque lo estoy haciendo por un país, y creo que es el trabajo más grande que uno tiene y un trabajo incansable, uno no se puede cansar...

La vida cotidiana de Luz Marina ha cambiado, se dedica cien por ciento a la labor de defensa de derechos humanos, ya no tiene ratos libres para las cosas que hacía antes:

A partir de lo que pasó con mi hijo y la entrevista que vi que le hicieron a Iguarán, a Juan Manuel Santos y a Álvaro Uribe Vélez, nunca más volví a ver televisión. Yo creo que esto le hace dejar a uno la cotidianidad, hay muchas cosas que se quedaron iniciadas, como el cerrar el ciclo de tarjetería que estaba haciendo, el cerrar el cubrelecho que estaba haciendo en

el momento, que quedó a la mitad, el volver a tocar las cosas de él, ahora pues solamente saqué lo que medio encontré por ahí porque no está totalmente guardado, pero sé que no debería ser así, así que he decidido hacer una galería de la memoria de cada una de las cosas representativas de mi hijo, de sus colecciones, sus grandes colecciones que él tenía.

Pero también pienso que hay que mostrar el antes y después de quién era yo antes de que pasara eso. Era una mujer que iba jugar basquetbol, era una mujer que bordaba, tejía, cocinaba, barría, yo hace siete años que no barro la casa, yo hace siete años que no cocino, igual no me gusta la cocina, pero digamos esa cotidianidad se acabó, quedaron muchas cosas sin hacer, entré a un mundo que ya no me permite ir a jugar basket, ya no me permite ir a comerme un helado con mis hijos tranquila, ya llego a la casa y de pronto tengo un libro que no he terminado de leer, pero es relacionado con lo que hago ahora, ya no puedo sentarme a leer un libro que no esté dentro de mi contexto, los libros que estaban fuera de Derechos Humanos ya están archivados, entonces pienso yo que ya no puedo compartir con mi familia, ya no puedo viajar al Llano donde están mis otros hermanos, ya no puedo viajar a mi pueblo natal, ya no hay tiempo para eso, el tiempo no me alcanza (...)

Entonces ya nosotras no somos nosotras, ya nosotras somos de los demás, del tiempo de las personas, de periodistas, de universitarios, de colegios, de profesores que ya tienen agendadas las charlas en los colegios, de los talleres de las reuniones.

Su mensaje para las demás madres

Para finalizar, Luz Marina les envía un mensaje directo a las madres del país:

(...) pero yo las invito a que no se queden calladas, que exijan sus derechos, y que realmente este proceso sí causa miedo pero creo que como madres nos da la fortaleza y el derecho suficiente para poder buscar esa

verdad, porque yo creo que se está trabajando un proceso de paz en este momento pero las víctimas necesitamos que se sepa la verdad y se haga justicia, pero también que los grupos insurgentes y del Estado que todas las fosas comunes que están a lo largo del país sean exhumadas y los restos lleguen a sus familias, yo las invito a que nos organicemos, a que tomemos decisiones amplias de cómo vamos a mostrar la sistematicidad de las violaciones a Derechos Humanos en el país, cada una de las mujeres tenemos la capacidad de liderar grandes cosas, unirnos en una sola voz para que podamos ser escuchadas, que podamos lograr algún día esa verdad y esa justicia que tanto anhelamos, que las apoyamos en las decisiones que quieran tomar y ahí estamos para apoyarlas.

Hace varios años Luz Marina comenzó a ser reconocida como una de las madres de Soacha, pero ahora, con toda certeza, podemos decir que ella es líder de las Madres de Colombia, porque ha adoptado a al menos 5.700 víctimas de ejecuciones extrajudiciales del país y además a todas las víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos cometidas en Colombia.

“Para mí el día que una madre deje de hablar de su hijo, ese día su hijo muere definitivamente. Pero yo creo que mi lucha es evitar que esos hijos nunca mueran, así tenga que cargarme no sé diez mil o no sé cuántos hijos pero ellos no van a morir mientras yo tenga voz para hacerlo”.

Luz Marina Bernal



Foto: Gearoid O Loingsigh

Violencia por prejuicio hacia lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia

Colombia Diversa

I. Introducción: prejuicio y violencia

Las personas lesbianas, gay, bisexuales y personas trans-LGBT son víctimas de una forma de violencia muy específica: aquella que es motivada por el prejuicio hacia la orientación sexual y la identidad de género. Las violaciones de derechos humanos motivadas por el prejuicio se dan tanto en el marco del conflicto como por fuera de él. No obstante, tienden a agravarse en contextos afectados por el conflicto armado u otras formas de violencia socio-política. Colombia Diversa ha documentado casos en los que personas LGBT han sido víctimas de amenazas, homicidios y desaparición forzada por parte de grupos armados al margen de la ley, bandas criminales y presuntos grupos de “limpieza social”.

No todos los hechos de violencia que afectan a personas LGBT están motivados por el prejuicio. Esta situación, más que aliviarnos, hace más urgente la necesidad

de identificar los casos en los que el prejuicio sí ha sido determinante de violaciones graves de derechos humanos. De ahí la importancia de establecer conceptos y criterios claros para identificar tanto a las víctimas de esta violencia como los móviles de cada crimen.

II. Definiciones prácticas

Cuando se habla de personas lesbianas, gay, bisexuales y trans, se deben tener en cuenta cinco conceptos fundamentales: sexo, género, orientación sexual, identidad de género y expresión de género.¹

¹“Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género”, 2006; Human Rights Watch, “*They Hunt us Down for Fun*”. *Discrimination and Police Violence Against Transgender Women in Kuwait*, 2012; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes*, 2012; Human Rights Watch, *Not Safe at Home. Violence and Discrimination Against LGBT People in Jamaica*, 2014.

- a) **Sexo:** se refiere a la diferenciación biológica de los cuerpos según sus órganos genitales externos e internos, carga hormonal y cromosomas sexuales. Según la combinación de aquellos elementos, el sexo de una persona puede ser femenino, masculino o intersex (esto es, cuerpos que tienen caracteres sexuales tanto femeninos como masculinos).
- b) **Género:** se refiere a los estereotipos y roles que cada cultura ha asignado tanto a mujeres como a hombres. La importancia de este concepto radica en señalar que aquello que se considera propio de hombres o de mujeres depende más de cada cultura que de la biología.
- c) **Orientación sexual:** hace referencia a la atracción sexual y afectiva que una persona sienta hacia otras de su mismo género, del género opuesto o de ambos, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Según esto, hablamos de mujeres lesbianas y hombres gay, personas heterosexuales o personas bisexuales, respectivamente.
- d) **Identidad de género:** se refiere a cómo cada persona de manera individual e interna se identifique con lo masculino o con lo femenino, independientemente del sexo que se le haya asignado al momento de su nacimiento según su genitalidad. Cuando la vivencia personal del género no corresponde con el que se considera propio de su “sexo”, se habla de hombres o mujeres trans. Es decir, personas que al nacer fueron clasificadas como mujeres pero que se identifican a sí mismas con lo masculino y personas que al nacer

fueron clasificadas como hombres pero que se identifican a sí mismas con lo femenino.

- e) **Expresión de género:** se refiere a la manifestación externa de distintas características consideradas socialmente como masculinas o femeninas, lo cual puede incluir distintas intervenciones corporales (incluyendo procedimientos quirúrgicos o procesos de hormonización), vestimenta, modo de hablar, modales e interacción con otras personas. La expresión de género puede dar cuenta de la identidad de género de cada persona (sea masculina, femenina o fluida entre ambas). No obstante, debido a la discriminación que sufren las personas trans, ellas pueden no expresar su identidad de género o hacerlo sólo de manera transitoria.

Las personas LGBT son aquellas con una orientación sexual o identidad de género distinta a la heterosexual – es decir, a la definida por la relación exclusiva entre hombres y mujeres, al igual que a la correspondencia necesaria entre sexo y género. Esto es: mujeres lesbianas, hombres gay, personas bisexuales y personas trans. Entre estas últimas, usualmente se habla de travestis, transgeneristas, transexuales o transformistas. Colombia Diversa ha optado por referirse a todas ellas como “personas trans”, ya que unas y otras pueden presentar distintas formas de intervenciones corporales y de transitoriedad de las mismas.

Esas son las nociones básicas cuando se habla de personas LGBT. Sin embargo, no deberían aplicarse como una ecuación estándar para todos los casos, ya que las personas pueden no desarrollar una auto-identificación de acuerdo a sus prácticas

sexuales, sus relaciones afectivas o sus expresiones de género. De ahí que sea necesario diferenciar entre:

- f) **Personas auto-reconocidas:** aquellas que utilizan alguna de las categorías de la sigla LGBT para identificarse a sí mismas en relación con su corporalidad, sus prácticas sexuales o sus relaciones erótico-afectivas.
- g) **Personas percibidas:** aquellas que por su corporalidad, sus prácticas sexuales o sus relaciones erótico-afectivas podrían ser identificadas como parte de la población LGBT, sin que esto implique que se nombren a ellas mismas de esa manera.

Varios de estos elementos se pueden tomar de distintas fuentes: lo que digan las víctimas de sí mismas (cuando no son víctimas mortales), según declaraciones de familiares o amigos, por fotografías de las víctimas, por lo que se publique en medios de comunicación, en publicaciones de derechos humanos o en denuncias de organizaciones sociales, o según la información de entidades del Estado.

Problemas identificados

- a) **Confusión entre sexo y género:** por lo general, el sexo de las personas víctimas de hechos de violencia se puede identificar según su documento de identidad y el sexo asignado al nacer. Ese es el criterio tenido en cuenta por la mayoría de instituciones oficiales (por ejemplo, Medicina Legal). Esto tiende a invisibilizar la identidad de género de las personas, especialmente cuando se trata de personas trans. En esos casos, puede identificarse el género de las víctimas según las distintas formas en que fuera expresado por ellas: por el nombre identitario según el cual se reconozca a sí misma y sea reconocida en sus círculos más cercanos (el cual puede ser distinto a su nombre de registro), por su corporalidad, su indumentaria, sus modales y su relación con otras personas.
- b) **Desconocimiento de la identidad de género:** por falta de reconocimiento social de las identidades y experiencias trans, muchas veces los medios de comunicación hacen referencia a las personas trans mediante expresiones como “se vestía de mujer” o “se hacía llamar”. Por lo tanto, este tipo de expresiones pueden tomarse como indicadores de la identidad de género de una persona.
- c) **Dificultades con los familiares de las víctimas y ausencia de directivas sobre la materia:** en algunos casos de homicidios, las familias desconocen o prefieren no reconocer la orientación sexual y la identidad de género de las víctimas. Sin embargo, lo anterior no puede quedar a la arbitrariedad o decisión de las familias, en especial cuando se trata de homicidios por prejuicio. Existe un conflicto entre el derecho a la verdad y el derecho a la intimidad que debe ser resuelto por la administración de justicia en cada caso. Para tal efecto, se debe evaluar si el prejuicio por orientación sexual e identidad de género también fue determinante o estuvo relacionado con el móvil del delito. De ser así debe prevalecer el derecho a la verdad, es decir, el reconocimiento de la orientación sexual o identidad de género de la víctima debe ser un elemento determinante durante la investigación.

III. Cuando el prejuicio se vuelve violencia

El prejuicio puede entenderse como ideas preconcebidas sobre personas o grupos de personas a partir de ciertas características que se consideran distintivas, lo cual muchas veces no corresponde a la realidad de cada caso. Más aún, ese tipo de generalizaciones tienen a marcar y a atribuir como esenciales ciertas características negativas a dichas personas.²

Las generalizaciones negativas sobre todo un conjunto de personas pueden dar forma a distintas formas de violencia. No obstante, por “violencia por prejuicio” hacemos referencia a la violencia directa (física e interpersonal) cuyo detonante son aquellas preconcepciones que tiene el victimario sobre la víctima.

Mediante la violencia por prejuicio se pueden buscar dos fines principales. Uno es reafirmar la posición de subordinación e inferioridad en la cual se cree debe estar la persona afectada. Otro es sus fines es la exclusión de las mismas, lo cual puede ir de expulsarla del círculo familiar, desplazarla forzosamente de su lugar de residencia e incluso llegar al extremo de eliminarla físicamente.

a) Homicidios de personas LGBT basados en prejuicios

Para identificar un homicidio por prejuicio, se pueden analizar los siguientes elementos como indicios del prejuicio al momento de construir la hipótesis del caso:

- Amenazas previas: en los casos donde existan amenazas previas al crimen, en especial si están relacionadas con los

² María Mercedes Gómez, “Violencia por prejuicio sexual”. En: La mirada de los jueces – Tomo 2: *Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2008.

estereotipos por orientación sexual e identidad de género.

- Sevicia y ensañamiento contra el cuerpo de la víctima: particularmente contra ciertas partes que pudieran reconocerse como centrales de su construcción de género o sexualidad (como los genitales, los implantes mamarios de las mujeres trans, el rostro o el cabello).
- Tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes: cuando se infligió intenso dolor y sufrimiento a la víctima con el fin de obtener una confesión, castigar a la persona o coaccionarla para que hiciera o dejara de hacer algo.
- Violencia sexual: cuando se observan lesiones producto de acceso carnal violento o ensañamiento contra los órganos sexuales de la víctima.
- Otras circunstancias de agravación punitiva: que el homicidio haya tenido lugar para preparar, facilitar o consumir otro delito (por ejemplo, en casos de hurto); por promesa remuneratoria o ánimo de lucro; si fue cometido sobre una persona en situación de indefensión.
- Ocurrencia en contextos de violencia: cuando el crimen ocurrió en zonas de escalamiento de otras formas de violencia social o política como disputas territoriales entre grupos armados o bandas criminales, intimidaciones a la población civil o delitos contra defensores de derechos humanos.³

b) Violencia policial hacia personas LGBT

³ Colombia Diversa, Cuando la guerra se va, la vida toma su lugar. Informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia, 2013- 2014. Bogotá, 2015. P. 25.

Usualmente la violencia policial hacia personas LGBT, es motivada por el prejuicio en la medida en que opera teniendo en cuenta las siguientes características:

- Selección de la víctima: no es neutral, pues se basa en prejuicios y estereotipos sobre la orientación sexual, identidad y expresiones de género.
- Móviles de la violencia: la acción u omisión por parte de la autoridad policial se dirige a personas LGBT con el fin de causar daño, sembrar temor u obtener beneficio directo o para un tercero.
- Lugar o contexto de vulnerabilidad: existen lugares frecuentados por la población LGBT con mayor probabilidad de arbitrariedad, uso excesivo de la fuerza y desproporcionalidad de las medidas policivas como: zonas de ejercicio de prostitución, parques y lugares de encuentro de personas LGBT.⁴

c) Amenazas

Existen tres patrones recurrentes de las amenazas contra personas LGBT: en primer lugar, amenazas como forma de violencia por intolerancia contra grupos vulnerables; en segundo lugar, las amenazas contra defensores de derechos humanos y personas vinculadas a procesos organizativos; y en tercer lugar amenazas por particulares. En los dos primeros casos, se trata de una forma de violencia

⁴ *Ibíd.*, p. 61.

estrechamente ligada al conflicto armado y a otras formas de violencia sociopolítica. No obstante, las amenazas contra las personas LGBT como una forma de violencia por prejuicio no se circunscriben únicamente a las dinámicas del conflicto.⁵

De este modo, lo distintivo de este tipo de violencia radica en los motivos del victimario. No obstante, dado que son crímenes que están motivados por un contexto de discriminación hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, también es necesario analizarlos más allá del hecho aislado. En este sentido, puede retomarse la primera sentencia condenatoria emitida por la Corte Suprema de Justicia sobre feminicidio en Colombia, la cual indica que un homicidio por razones de género es cuando tiene lugar en un contexto más amplio de discriminación, dominación y violencia.⁶ En muchos casos, dicho contexto antecede al crimen y lo hace posible.

⁵ *Ibíd.*, p. 83.

⁶ Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, sentencia del 4 de marzo de 2015, magistrada ponente Patricia Salazar Cuéllar.

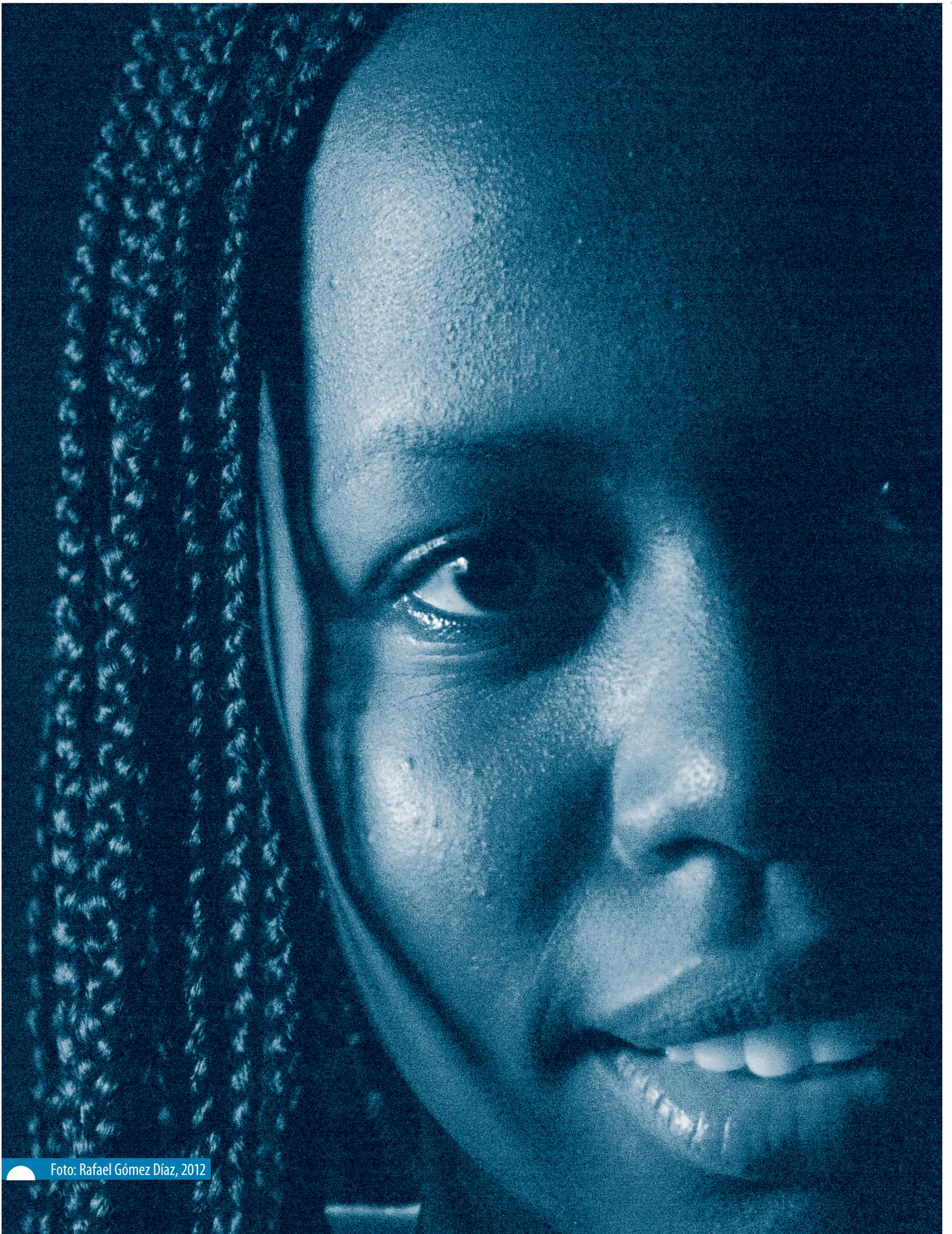


Foto: Rafael Gómez Díaz, 2012

Mujer, fuerza por la verdad y la justicia: Gloria Rudas

Jerry de J. Garavito Rivera*

Para las víctimas, explorar los caminos de búsqueda del restablecimiento de sus derechos y reconocimiento de su dignidad, implica transitar por retos, desafíos jamás pensados para ellas. En su condición de personas vulnerables y en estado de pobreza, se ven obligadas a decidir por el camino del olvido y negación del hecho victimizante al no tener ninguna posibilidad de verdad, justicia y reparación; o decidir por las sendas de la justicia, para poder lograr conocer qué pasó con sus familiares, que se sancione a los culpables y el resarcimiento del daño causado; así, esta decisión conlleva afrontar los riesgos que el contexto de violencia mantiene y traslada hacia otras esferas de la vida en sociedad como lo político y lo institucional.

En la gran mayoría de casos, las mujeres, que representan el mayor porcentaje de personas perjudicadas por la violencia

* Abogado, defensor de derechos humanos e investigador del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP.

sociopolítica, por ser víctimas directas, por su condición de madres, cónyuges, compañeras, hijas o hermanas de los no sobrevivientes; se deciden por el camino de la justicia, lo que implica afrontar una lucha contra la negación de la memoria del asesinado, del desaparecido, de su familiar.

El presente artículo es una invitación a caminar juntos y conocer a través de la vida de una mujer de fuerte mirada, una historia de templanza y valentía, sus sentimientos nobles de hija, madre y hermana; quien armada de valor ha soportado transitar por las sendas de búsqueda de justicia, verdad y reparación en Colombia.

“Yo soy Gloria Rudas...”: la protagonista de esta historia

Esta historia de vida es protagonizada por **Gloria Esther Rudas Gutiérrez**, una mujer de 48 años de edad, la segunda de una familia de 10 hermanos conformada por 8 hombres y 2 mujeres; de padres fa-

llecidos; con 6 hijos y 4 nietos, una mujer de nobles sentimientos que considera como su mayor tesoro, su familia y que muestra como uno de sus más grandes logros el poder, a pesar de las circunstancias, haber sacado adelante a sus hijos, 2 mujeres y 4 hombres, sin que ninguno de ellos haya tomado caminos equivocados. Una mujer del campo a la que le gusta criar gallinas, pavos y cerdos una de las actividades que acompaña con la de elaborar comidas para vender en la puerta de su casa, donde en humildes sillas y mesas, los comensales disfrutaban de su inconfundible sazón.

Esta actividad que le permite subsistir, no es lo único que ella realiza, pues cuenta que lo que le ha dado sentido a buena parte de su existencia han sido los procesos sociales con mujeres, fue fiscal de la junta de acción comunal de su barrio, un lugar caracterizado por ser habitado en su gran mayoría por personas en situación de desplazamiento forzado, también veedora del comedor de la tercera edad, miembro de la asociación de padres de familia del colegio de sus hijos e hijas. Actualmente es parte de la Asociación de Desplazados Colombianos-ANDESCOL seccional Atlántico, donde participa de manera activa y amplia en el quehacer de esta organización de víctimas.

Gloria Esther, desplazada por la violencia del lugar donde nació y vivió, un municipio del departamento del Magdalena, en el año 2000 y luego perseguida durante el año 2010, cuenta que nunca fue avalada por las autoridades como desplazada, hasta que logró ser reconocida como víctima a través de una de las recientes sentencias del año 2014 en el marco de las condenas a los jefes paramilitares en los procesos de justicia transicional, regulados por la Ley de Justicia y Paz.

“La guerra de otros nos hizo daño...”: el hecho victimizante

*“Nosotros nunca habíamos conocido grupos al margen de la ley allá en nuestro pueblo, hasta que llegaron los paramilitares que entraron con terror, intimidando a la gente y haciendo barbaridades, allí empezó nuestra persecución...”*¹. Cuenta Gloria Esther, que los paramilitares persiguieron a su familia, en particular a dos de sus hermanos, ambos dedicados a las labores del campo; uno de ellos, Julio César quien era trabajador de una finca en un municipio cercano y al menor de ellos, Vladimir, quien era jornalero y pescador; éste último quien había salido del pueblo cuando era niño y vivía con su otra hermana en un municipio del departamento de Bolívar, había regresado a su pueblo natal ya hecho hombre, y es allí, que ella recuerda su persecución por parte de los paramilitares que afirmaban *“llegó el hijo de Julio el que estaba en la Guerrilla...”*.

El primer hecho victimizante de la familia ocurrió el 6 de abril del año 2000 contra Julio César, de quien nunca se tuvo información después de que los paramilitares tomaran la finca que cuidaba, la cual quemaron y despojaron, asesinando a varios trabajadores y sus dueños. Nunca se ha conocido su paradero, se dijo que fue asesinado y desaparecido por los paramilitares en esa incursión.

“veedora del comedor de la tercera edad, miembro de la asociación de padres de familia del colegio de sus hijos e hijas. Actualmente es parte de la Asociación de Desplazados Colombianos-ANDESCOL seccional Atlántico”

¹ Entrevista personal con Gloria Esther Rudas Gutiérrez, concedida el 13 de abril de 2015.

De Vladimir, su hermano menor, tiene mayor información, pues toda su familia fue testigo de cómo en dos oportunidades fue sacado inicialmente de un establecimiento del pueblo, retenido e “investigado”, posteriormente dejado en libertad y nueve días después, el 18 de junio de 2003, sacado de su vivienda a la media noche delante de su mamá y papá; de Vladimir no se supo nada hasta que llegó la trágica noticia de su asesinato y el ultimátum que obligó a la familia a salir del pueblo: “...allí empezó el calvario, para toda la familia, nos desplazamos del pueblo definitivamente...”, afirma.

Relata Gloria que una vez conoció de la muerte de Vladimir, antes de denunciar, se

“mujer, nosotros éramos un grupo ilegal, no queríamos hacerle daño a nadie, pero yo no soy el responsable de la desaparición y muerte de su hermano, en su pueblo hay una persona que es responsable que es quien lo señalaba y lo quería ver muerto

fue al pueblo de donde había salido en el año 2000 a enfrentar a los paramilitares y a indagar sobre la muerte de su hermano, “...yo decía, mucha gente sabe quién señaló a mi hermano, quién se lo llevó pero no quieren decir...”. Gloria conoció a quienes participaron en la muerte de su hermano y supo de testigos que vieron cómo fue la trágica muerte de Vladimir, “...cuando llegué allá fue muy duro, porque yo no iba preparada para eso, porque me dijeron -tu hermano está muerto, a tu hermano lo mataron a punta de palo- me dijeron cómo lo habían hecho...”. Cuenta que como pudo salió del lugar, y empezó de manera infructuosa la búsqueda de los restos de su hermano, además conoció un supuesto sitio donde estaría sepultado.

¡Trágame tierra!: el encuentro con las autoridades de justicia

Cuenta Gloria que una vez denunciados los hechos se decidió a buscar justicia, por lo que acudió a la Fiscalía a contarle a una fiscal sobre los resultados de sus averiguaciones, cómo había dado con el alias de uno de los paramilitares, que la gente había señalado en el pueblo como el que se había llevado a su hermano. La funcionaria, señala Gloria, le dijo: “mira mujer en estos días hay audiencia... mira qué puedes conseguir, presiona, a ver qué puedes conseguir en esa audiencia”, así fue como Gloria Rudas asistió por primera vez a las audiencias de versiones libres de los postulados (paramilitares acogidos a Ley de Justicia y Paz). Y relata, “Cuando llegué a las audiencias fue muy duro, porque era la primera vez que llegaba a una audiencia sin conocer nada de la Fiscalía, un funcionario me trató muy mal, me dijo que no me iba a dejar ingresar (...) me decía que tenía que firmar y tomarme una foto con los postulados para una revista; cuando yo le dije que no, él me dijo que yo lo tenía que hacer para perdón de los victimarios, yo le dije pero si a mí no me nace, como me vas a poner una manilla y tomarme una foto con estos tipos (...) me dijo de todo, que me iba a sacar, que no me iba a dejar entrar más, me sentí maltratada, pero aún, yo fui fuerte, seguí insistiendo e insistiendo y ese día pude entrar. Las autoridades existen pero no es lo que uno espera en cuestión de la atención a las víctimas, es mejor que la tierra se abra y se lo trague a uno...”.

En dicha audiencia, Gloria logró preguntar y encarar de manera directa a un paramilitar con el alias de “Coyalá” a quien señalaban como responsable de la muerte de su hermano “...lo cuestioné bastante, bastante, le hice presión, me dijo,

- mujer, nosotros éramos un grupo ilegal, no queríamos hacerle daño a nadie, pero yo no soy el responsable de la desaparición y muerte de su hermano, en su pueblo hay una persona que es responsable que es quien lo señalaba y lo quería ver muerto”. A pesar de indagar sobre el nombre de ese personaje, el versionado solo señaló que era un concejal del pueblo, al que cuando llegaba al campamento paramilitar le hacían agasajos y era uno de los informantes del grupo, finalmente aportó los rasgos físicos del funcionario. Añade Gloria, que el paramilitar trasladó la responsabilidad de la muerte de su hermano a su familia. De hecho, alias “Coyalá” afirmó que: “... yo le dije a su papá y a su mamá, están jodidos, dejaron matar a su hermano, lo dejaron joder, yo lo investigué y no tenía méritos para matarlo, le dije a su hermano, te voy a soltar pero mañana temprano te vas de aquí, y no lo quisieron sacar...”.

Con esta información, Gloria logró identificar a un ex Concejal del pueblo, persona reconocida en el municipio, cuenta que salió nuevamente al pueblo a enfrentar a sus victimarios, relata que no fue un encuentro agradable, que le dijo sobre la confesión del paramilitar, que negó su participación bajo el argumento de conocer a la familia; después de este hecho, ella conoció que en el pueblo, el funcionario, que para ese momento trabajaba en la Alcaldía, la acusó de haberlo amenazado con un arma de fuego cuando lo visitó en su oficina y le pidió que se entregara a la Fiscalía.

“Llega mi segundo desplazamiento...”: el costo de verdad

Después de lograr esta hazaña, conocer parte de la verdad, que solo se alcanza con la voluntad y la valentía de los dolientes de las víctimas, ante la indiferencia de

las autoridades, Gloria fue amenazada. Cuenta que en momentos en los que se dirigía a la escuela pública de su barrio, se le acercaron dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta con placas que habían sido cubiertas con una toalla sanitaria, la hostigaron y agredieron física y verbalmente, con empujones, diciéndole que la tenían ubicada y que dejara de estar jodiendo porque la iban a matar², en hechos ocurridos en junio de 2010.

Relata que, “... ese día no le dije nada a mi familia, llegué a la casa y no pude dormir; al día siguiente me recomendaron ir a la fiscalía, allá fui, me atendieron y cuando regresé a casa fue que le conté a mi familia, enseguida salimos, recogimos lo que pudimos y me fui a un pueblo donde tenía un hermano... y de allí me supe defender y estabilizar”.

Como consecuencia de este hecho Gloria fue incluida en el Programa de Protección a Víctimas, liderado por la Fiscalía y la Policía Nacional, sin aceptar las medidas ofrecidas por dicho programa consistentes en su reubicación temporal en otra ciudad, fuera de la región.

“No descansaré hasta encontrar los cuerpos de mis hermanos...”

Con la satisfacción a medias y aún con el deseo vivo de conocer el paradero final de sus hermanos, Gloria cuenta que un día cualquiera del mes de agosto de 2011 recibió el llamado para acudir a una nueva audiencia en otra ciudad cercana; sin tener cómo hacerlo, dice haber empeñado su palabra con el préstamo de un dinero para desplazarse hasta el lugar; cuando llegó al

² Este caso fue registrado, en el No. 41 de la Revista Noche y Niebla del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP que comprende el periodo de enero-junio de 2010.

lugar donde se desarrollaba la audiencia de versión libre contra los paramilitares señalados en el año anterior por alias “Coyalá”, como quienes finalmente ejecutaron la orden de retener y asesinar a su hermano Vladimir, nuevamente se llenó de valentía y decisión para enfrentarlos cara a cara y con una fotografía de su hermano preguntarles sobre su muerte.

Con lágrimas, señala que el grupo de paramilitares versionado, una vez vio la foto y la copia de cédula de ciudadanía de Vladimir, afirmaron: “Claro que nos acordamos, a esta familia la afectamos...”. Cuenta cómo alias “Pelusa” dijo acordarse del caso, aunque al principio quisieron negarse, enseguida dijeron haber conocido a la víctima, uno de ellos, alias “Rafa” empezó a relatar la muerte, cómo lo retuvo alias “Marcos” que era el Jefe, “...me dijo, a su hermano no lo íbamos a matar, lo íbamos a soltar, pero el patrón empezó a darle planazos para que hablara, porque estábamos confundidos, el machete tenía dos filos, a él se le soltó y le dio, su hermano cayó arrodillado y empezó a perder los signos vitales, yo le dije patrón y ahora qué... y él nos dijo, ustedes saben lo que tienen que hacer con él... se los entregó, lo pasaron unos alambres de púa y lo enterraron”.

Finalmente en esta audiencia el caso de Vladimir quedó reconocido, imputado y legalizado en el marco de los procesos de

“Siendo aproximadamente las 12 de la noche del 18 de junio de 2002, varios hombres armados, vestidos con prendas de uso privativo de las fuerzas armadas ingresaron a la residencia del señor Vladimir Acosta Rudas, (...) quienes le solicitaron que se vistiera y los acompañara

Justicia y Paz³ por los delitos de secuestro simple, tortura en persona protegida, homicidio en persona protegida y desaparición forzada en concurso con el desplazamiento forzado de su núcleo familiar; en sentencia proferida por la sala de Justicia Paz del Tribunal Superior de Bogotá en noviembre 20 de 2014. Los hechos fueron señalados así: “Siendo aproximadamente las 12 de la noche del 18 de junio de 2002, varios hombres armados, vestidos con prendas de uso privativo de las fuerzas armadas ingresaron a la residencia del señor Vladimir Acosta Rudas, (...) quienes le solicitaron que se vistiera y los acompañara. Una vez en el sector de San Rafael, la víctima fue sometida a torturas físicas mediante puñetazos en el estómago, planazos y mecanismos de asfixia, con el fin de obtener información sobre sus presuntos vínculos con la guerrilla. Posteriormente, se le causó la muerte producto de una herida que le propinaron en el pulmón y degollamiento con una machetilla. Su cuerpo fue sepultado en el sector. Se tiene conocimiento de que nueve días antes de los hechos, la víctima fue sustraída de una caseta, por miembros del mismo grupo, siendo conducido cerca al cementerio, a la salida del pueblo donde lo retuvieron por unos minutos, para luego dejarlo en libertad. La familia tuvo que abandonar la zona por las amenazas recibidas”.

Para septiembre del año 2012, la familia logra conocer más información de la muerte y desaparición de Julio César, el primero de los hermanos desaparecidos; en una nueva versión, los paramilitares confiesan este crimen quedando señalados en la misma sentencia los hechos por

³ Puede consultarse la sentencia proferida en noviembre 20 de 2014 por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz Magistrada Ponente: Léster M. González R. contra varios jefes paramilitares del Bloque Norte de la AUC,

los delitos de desaparición forzada y homicidio en persona protegida, así: *“El 6 de Abril del año 2000 se produce la desaparición de Julio Cesar (...), en versión libre cumplida en vigencia de la ley 975 del 2005, ex miembros paramilitares que hicieron parte del frente pivijay manifestaron procedieron a retener a la víctima por el señalamiento que se hacía en su contra como colaborador de la guerrilla, razones por las que fue sometido a actos de tortura física (golpes) con el ánimo de que informara la ubicación de los campamentos guerrilleros, finalmente se le causa la muerte con arma de fuego, su cuerpo es desmembrado con machete y enterrado en fosa común”*, indica el texto de la providencia judicial.

Por estos hechos, la Fiscalía formuló cargos a Salvatore Mancuso Gómez, máximo comandante del Bloque Norte de la AUC y a Miguel Ramón Posada Castillo, Comandante del Frente Pivijay, que operaba en la zona de los hechos, a título de autores mediatos⁴, finalmente fueron condenados por estos crímenes y varios cientos más a la pena alternativa de 8 años de prisión.

Para Gloria el lograr conocer estos hechos no es suficiente, siempre ha pedido de las autoridades el poder rescatar los restos mortales de sus hermanos, anhelo que compartía por su madre fallecida, quien se sumió en el dolor al haber perdido a dos de sus hijos. Y señala: *“mi madre murió del dolor, no comía, no dormía con la esperanza por lo menos de poder*

⁴ La Autoría Mediata en una figura del derecho penal, que señala como responsable de comisión de un delito a la persona que ordena la ejecución del mismo sin participar directamente en la ejecución material del crimen. Para el caso de los jefes paramilitares la autoría mediata opera por su responsabilidad en la línea de mando.

sepultarlos, llorarlos... en mi caso yo no me he recuperado”.

“Yo no perdono hasta que se haga realmente justicia”

Gloria, con su sentido común logra dimensionar la verdadera lógica de los daños y afectaciones, lo que ha sido para las autoridades tarea difícil por su visión escasa de lo ocurrido: *“Yo vivo afectada aún hasta que no encuentre los cuerpos de mis hermanos y aunque los encuentre creo que no descansaría porque esos hechos no se olvidan nunca, todo lo que le pasó a mi familia no lo olvidaré jamás, nunca olvidaré lo que me ha pasado en la vida; la desaparición de uno, el desplazamiento, la muerte del otro, las amenazas de muerte, el segundo desplazamiento, la muerte de mi madre, la dispersión de la familia y todo lo que nos ha tocado sufrir al estar fuera de nuestro pueblo y nuestra casa”*. Lamenta las consecuencias de estos hechos y en particular las que han obligado a la familia a dividirse en diferentes lugares que les impiden el encuentro: *“permanecemos unidos, nos comunicamos, pero no es como antes...”*.

Cree que la justicia es “dejada” porque en su caso no la ha visto: *“... me he metido donde no me tenía que meter, en cosas peligrosas para poder saber sobre la muerte de mis hermanos, he arriesgado mi vida, porque no se perdieran estas muertes y por saber quiénes participaron y quiénes habían señalado a mi hermano...”*, sin embargo cree que la justicia existe para otros, mas no para las víctimas. En su caso manifiesta no haberla visto porque a pesar de haber logrado la confesión sobre la participación de otras personas en el crimen, no ha pasado nada, aun más a pesar de haber obtenido referencia de los lugares donde estarían los restos de

sus hermanos, después de muchos años la “justicia” no se ha movido a buscarlos, “... nosotros como víctimas no tenemos nada, para mí la justicia cojea, ¡pero bastante!...”.

Por todo esto, concibe la justicia como una condición indispensable para el perdón, la cual cree que debe ser equitativa, “...que todo aquel que sea desplazado tenga el reconocimiento, que de verdad exista y que se cumpla la ley, que se haga justicia con los reales victimarios y lo más importante: que las autoridades encuentren los cuerpos de los desaparecidos”; añade que “...yo no perdono a los que le hicieron daño a mi familia, hasta que yo no vea que la justicia en realidad, cumpla la ley, qué tal que yo perdone y la justicia siga la misma cosa, así no puedo perdonar...”.

“El hecho de ser mujer me llena de fuerza y valentía”

Gloria cree que el ser mujer le ha ayudado a afrontar estos hechos de otra forma, considera que partiendo del hecho de que: “...las mujeres somos más fuertes y tenemos distintas estrategias para enfrentar las situaciones; si yo hubiese sido hombre no hubiese soportado todo lo que me ha

pasado, tal vez ya me hubiese ahorcado, pero como soy mujer he tenido mayor resistencia, ni mis otros hermanos con todo lo que nos ha pasado han sido luchadores, no han tenido la fuerza de voluntad, como la que yo he tenido para salir adelante para luchar, preguntar, averiguar, ir allá. A mis hermanos les da mucho miedo, yo perdí el miedo a raíz del desplazamiento, perdí el temor. El hecho de ser mujer, me ha dado más fuerza para buscar justicia; nosotras las mujeres somos las que parimos, por lo tanto nos duelen nuestros muertos, más que a cualquier hombre; yo sé muchas cosas de la muerte de mi hermano pero debo saber más y no descansaré hasta conocer donde están sus restos”.

Como el Caso de Gloria Esther Rudas Gutiérrez, existen muchos a lo largo de nuestra geografía, casos en los que la fuerza y valentía de mujeres, madres, esposas, compañeras e hijas de víctimas, se han convertido en el motor que alimenta la verdad y la justicia, que obliga a las autoridades a caminar al ritmo que le imponen los familiares de las víctimas, al atreverse a hacer más que simplemente esperar que la “justicia” haga su trabajo.



Foto: Rafael Gómez Díaz, 2012

Mujeres y luchas sociales*

Martha Cecilia García Velandia**

En el último cuarto del siglo XX, se produjo una cierta “feminización del mundo” porque las mujeres¹ “invadieron” el dominio público con variadas formas organizativas, un amplio repertorio de acciones sociales colectivas y movilizaciones políticas mediante las cuales denunciaron injusticias, deficiencias políticas, contradicciones de la democracia y plantearon propuestas para enfrentar la subordinación y opresión a las que se les somete.

Hoy, tras década y media del nuevo milenio, las mujeres han sumado otras demandas, cuya fuerza sociopolítica y cultural ha

* Este artículo actualiza el balance sobre luchas protagonizadas por mujeres que se presentó en el libro 25 años de luchas sociales en Colombia, 1975-2000 y, al igual que el anterior, se basa en la información de la Base de Datos de Luchas Sociales de Cinep, que contiene registros desde 1975 hasta hoy.

¹ El uso de la palabra “mujeres” en este artículo no parte de la presunción de que ésta se corresponda con una categoría social homogénea. Las mujeres están marcadas por el género –que es una construcción social que va más allá del sexo biológico– y por otras categorías de dominación: clase, raza, orientación sexual, edad, lengua, religión.

** Socióloga, investigadora del Equipo de Movimientos Sociales del CINEP/PPP.

dejado al desnudo la violencia que anida en el sexismo, estalla contra los géneros, y refuerza y justifica actos de guerra, violaciones sistemáticas a todos los derechos, infracciones graves al derecho internacional humanitario a más de discursos, comentarios, “chistes”, “dichos populares”, “canciones de amor”, “piropos” que desvalorizan y estereotipan a las personas en razón de su sexo y de su orientación sexual.

La visibilidad lograda por las mujeres en los últimos cuarenta años en el país en gran medida tiene que ver con el hecho de que en épocas de guerra y crisis económica, social y política las mujeres se involucran en procesos relacionados con estas situaciones límite, guiadas por su conciencia, por la necesidad de sobrevivir, por defenderse y proteger a su familia y su entorno, por necesidades de producción, por sentimientos de injusticia. “En momentos de extrema conflictividad social o caos organizativo o de valores, las mujeres entran en la lucha”.²

² Anna María Fernández, Mujeres, revolución y cambio cultural, Barcelona/México, Anthropos/Universidad autónoma metropolitana, 2000, pág. 30.

Luchas por el derecho a tener derechos

Durante esas cuatro décadas, las acciones sociales colectivas lideradas y protagonizadas por mujeres han tenido en la vindicación de derechos su principal motivo: el derecho a tener derechos –con énfasis en los referidos a la autonomía corporal, sexual y reproductiva³, y equidad de género–, el derecho a la vida, la libertad y la integridad que ha estado acompañado por la exigencia de la realización del derecho colectivo a la paz y el respeto al derecho internacional humanitario.

En acciones colectivas y públicas han denunciado asesinatos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, feminicidios, violencia sexual contra las mujeres por parte de todos los grupos armados. Han pedido a los agentes de la guerra no involucrar a la población civil en el conflicto armado, no atacar contra bienes civiles, no arrastrar a sus hijos hacia ejércitos irregulares.

En medio de gestiones, manifestaciones, plantones, encadenamientos, viajes por ríos y ensenadas, encuentros en el dolor –rituales y regulares– muchas mujeres fueron ‘socializando su maternidad’⁴ y pasaron de pedir clemencia, en su calidad de madres, esposas, compañeras, hijas, hermanas y amigas, a hacer exigencias políticas a gobiernos y guerrillas, entre las que sobresalen los canjes y acuerdos humanitarios que permitieran la liberación de los secuestrados y el retorno con vida de detenidos-desaparecidos.

³ También se han presentado protestas de mujeres en contra de la vindicación de derechos reproductivos, así como de otros actores sociales en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción de niños por parejas homosexuales o cualquier propuesta que plantee equidad jurídica de géneros.

⁴ Como lo hicieron y nos lo contaron las Madres de la Plaza de Mayo de Argentina.

Mujeres recluidas en centros carcelarios también se manifestaron a lo largo del periodo para exigir la garantía de aquellos derechos que no pueden ser conculcados por estar en la cárcel⁵: el derecho a la vida, a la integridad física, a la salud, a la libertad de conciencia y de culto, a la libre asociación. Denunciaron malos tratos de parte de guardianas, exigieron condiciones higiénicas de reclusión, pidieron que se evitara sus traslados a otras cárceles por ser madres y estar amamantando bebés. Pidieron que el sistema carcelario reconozca las diferencias de género biológicas y socioculturales y actúe en consonancia, por ejemplo, con acciones afirmativas para las reclusas. En calidad de familiares de reclusos algunas mujeres participaron en acciones colectivas públicas para pedir respeto a derechos conculcados en las cárceles: derecho al bienestar, a la alimentación, a la salud, el trabajo y la recreación, denunciar el hacinamiento y los tratos indignos a los que someten a los detenidos, exigir el debido proceso y reformas al código penal.

Las políticas públicas: ¿reconocen a las mujeres?

Las mujeres han puesto en evidencia que las políticas gubernamentales no afectan en igual medida a hombres y mujeres. Desde inicios del periodo hubo manifestaciones “de ollas o canastos vacíos” que protesta-

“Las mujeres han puesto en evidencia que las políticas gubernamentales no afectan en igual medida a hombres y mujeres. Desde inicios del periodo hubo manifestaciones “de ollas o canastos vacíos”

⁵ En 1996, la Corte Constitucional señaló que la cárcel no es un sitio ajeno al derecho y que las personas recluidas en un establecimiento carcelario no pierden su calidad de sujetos activos de derechos.

ban por decisiones políticas que desataban un incremento en el costo de vida, lo que significaba, para las familias de bajos ingresos, disminuir la canasta básica de alimentos, el consumo de servicios públicos y arreglárselas para pagar arriendos o cuotas de vivienda. Esto, de inmediato repercutía negativamente en una de las funciones socialmente asignada a las mujeres: atender y responder por el hogar y el cuidado de sus miembros.

La crisis energética de 1992 y las medidas que se tomaron para paliarla afectaron notoriamente la vida de las mujeres que debieron extender aún más la jornada de trabajo en el hogar, en un momento en que ya se había extendido que las mujeres asumieran una triple carga: cuidado, reproducción y producción.

La denuncia de la pobreza y el hambre, como producto de políticas de desarrollo excluyentes, ha estado en la agenda de movilización de las mujeres en estas décadas y, particularmente, desde los años 90, cuando se hizo evidente que muchos países del Sur vivían un ciclo de empobrecimiento femenino y de feminización de la pobreza, anclado en economías de subsistencia administradas por mujeres campesinas, indígenas, afro y de sectores populares urbanos.

Muy larga ha sido la lucha emprendida por colectivos feministas en Colombia para buscar la emisión de leyes que posibiliten la interrupción voluntaria del embarazo. Pocos legisladores han asumido la tarea de tratar el tema y emitir conceptos sobre él. Se restringió la posibilidad del aborto a tres causales y se echó abajo la determinación. También se han movilizado para presentar propuestas de leyes a favor de la equidad de género, en contra de la discriminación en razón del género... algunas se han dictado pero, como lo dejan ver las denuncias

hechas a través de acciones colectivas, ni se acatan ni se cumplen.

El hábitat: un asunto femenino

Las luchas de mujeres de sectores populares por tener un hábitat digno, sea urbano o rural, ha sido una constante durante este periodo. Vivienda, servicios públicos domiciliarios, entorno habitable, ambiente saludable han constituido parte importante de sus demandas, así como la exigencia de servicios sociales, entre los cuales, la educación, la atención a la infancia y la salud.

Y es que las mujeres se movilizan, como afirma alguna corriente feminista,⁶ para responder a sus “necesidades prácticas de género”, y cumplir a cabalidad con las tareas que socialmente se les han sido asignadas dentro de la distribución sexual de roles,⁷ buena parte de las cuales tiene como escenario la vivienda y su entorno, la esfera de la reproducción, ámbitos privados y tienen que ver con el cuidado de otros.

La solidaridad no es solo “de género”

⁶ Esta corriente es la ‘planificación del desarrollo con diferenciación de género’, que tuvo un amplio despliegue en países del Sur por haber sido acogida por la ONU y el Banco Mundial, distingue entre necesidades prácticas, como el acceso a la alimentación y a servicios básicos y las necesidades estratégicas que incluyen reclamos por salario igual a trabajo igual, contra la violencia de género, proponen la libertad de las mujeres en la determinación de su sexualidad y su reproducción (Margarita Aguinaga y otras, “Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo”, en Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, Más allá del desarrollo, Quito, Abya Yala, Universidad Politécnica Salesiana, Fundación Rosa Luxemburgo, 2011).

⁷ María Dominique de Suremain, Lucy Cardona, Marisol Dalmazzo, Las Mujeres y la crisis urbana o la gestión invisible de la vivienda y los servicios, Bogotá, Enda América Latina y Asociación de Vivienda Popular, 1994.

Las movilizaciones de solidaridad son una parte importante del registro de las luchas sociales emprendidas por mujeres. Las han realizado para acompañar a otros sectores en conflicto y contribuir a ejercer presión para la atención de sus pliegos petitorios. Se destacan las movilizaciones en apoyo a sus esposos y compañeros participantes en huelgas memorables como las del desaparecido Instituto Colombiano de los Seguros Sociales (ICSS), Indupalma, el Ministerio de Hacienda, bancarios, corteros de caña, mineros informales.

Otras expresiones de solidaridad muy relevantes son las movilizaciones en las que han acompañado a quienes sufren de manera directa los horrores de la guerra, especialmente las mujeres víctimas en zonas de confrontación armada (por ejemplo, Urabá, Suroeste antioqueño, Cartagena, Barrancabermeja, Medellín, Bojayá, Bogotá, Cauca, sur de Bolívar). En estas acciones colectivas se rechazan los continuos hostigamientos a las organizaciones de mujeres, se acompaña a la población femenina que ha soportado los ultrajes de la guerra, se ha denunciado la violencia sexual, psicológica y política contra las mujeres, ejercida por guerrillas, paramilitares, bacrim, fuerza pública. Se ha pedido el cese a operativos militares, la desmilitarización de la vida civil y del territorio y se exige respetar el DIH.

Organizaciones feministas han acogido y cobijado a otras organizaciones que han desplegado sus acciones con fuerza: organizaciones de víctimas y algunas organizaciones de la comunidad LGBTI. Con ellas también han sido particularmente solidarias porque sobre cada una de ellas se esgrimen estigmas violentos: ser víctimas (“algo habrán hecho...”) y tener una orientación sexual que se aparta del patrón patriarcal.

Las conmemoraciones: construcción colectiva de memorias

Las mujeres hace mucho tiempo han entendido el valor de remembranza y del evocar con otros. Por ello son tan significativas las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer y del Día de la No Violencia contra las Mujeres y no solo se evocan los recuerdos “propios” sino que se les recuerda a otros, por ejemplo, que «Damos hijos a la vida no a la guerra», se les exige “No más violencia contra las mujeres”, «Trabajo en condiciones dignas y sin discriminación».

En las conmemoraciones las mujeres han planteado estar en contra de la impunidad y “ni perdón ni olvido: justicia y reparación”. Han manifestado que se oponen a que el cuerpo y la vida de las mujeres sean convertidos en un territorio más de la guerra entre bandos enfrentados y que las mujeres tienen derecho a la paz y a la democracia.

También han exigido a alcaldías y gobernaciones poner en marcha planes y proyectos de equidad e incluir en los planes de desarrollo municipal sus demandas, y al gobierno nacional atender la grave crisis humanitaria de los desplazado/as y los riesgos que corren lo/as reclamantes de tierras y lo/as defensores de derechos humanos.

Hoy deberíamos hacer un ejercicio de memoria para recordar las luchas que han emprendido las mujeres en este país, sobre todo, en tiempos de guerra, intentando defender “No parir un hijo más para la guerra”, “Mi cuerpo: primer territorio de paz” y “Las mujeres paz-harán”.



Foto: Rafael Gómez Díaz, 2012

Alfamir Castillo Bermúdez

lideresa del Comité de Corteras de Caña, del municipio de Pradera (Valle del Cauca), madre de un joven víctima de “falso positivo”

Cristian Llanos*

Alfamir Castillo Bermúdez o Alfa, como le conocen sus compañeras es una mujer de contextura gruesa, cabello trenzado de estilo afrodescendiente y piel con la melanina suficiente para resistir los rayos del sol, la lluvia, y los embates de la vida como Presidenta del Comité de Corteras de la Caña de Azúcar, quien ha estado vinculada a ese importante sector económico de la región, como hija y esposa de los obreros corteros de caña, en el municipio de Pradera (Valle del Cauca). Territorio del que se vio obligada a desplazarse tanto interna como externamente y a quien posteriormente le tocó salir a la fuerza por las múltiples amenazas que proferidas, desde el día en que se dio a la tarea de reclamar por la verdad y la justicia en el caso de la Ejecución Extrajudicial de su hijo Darvey Mosquera Castillo, quien fue presentado junto con otro joven del mismo municipio como miembros de

una “banda criminal” dados de baja por parte de tropas del Batallón N° 57 Mártires de Puerres, adscritas a la VIII Brigada del Ejército Nacional, en desarrollo de la sistemática estrategia de los “Falsos Positivos”, es decir, “[...] obtener unos resultados ilícitos, sin deslegitimar al actor. En esta práctica, se busca saltarse las barreras legales de la guerra, pero ya no construyendo un actor que evite poner en cuestión la legitimidad del Estado, sino dándole apariencia de legalidad al acto ilícito, haciendo creer que las víctimas murieron “en combate” (en acciones de legítima defensa) y que, por lo tanto, era legítimo y legal quitarles la vida”¹.

El sábado 25 de abril de 2015, estuvimos conversando con ella, Alfamir Castillo, madre del joven víctima de “Falso Positivo” en el departamento del Valle del Cauca. De igual manera, ella ha sido perseguida y víctima de amenazas, desde el momento en que decidió buscar Justicia por el crimen de

* Historiador, defensor de derechos humanos e investigador del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP.

¹ CINEP/PPP (2011) “COLOMBIA, DEUDA CON LA HUMANIDAD 2: 23 años de Falsos Positivos (1988-2011)”, Bogotá, p. 9.

Estado, perpetrado por miembros del Ejército Nacional, y le preguntamos:

Investigador: *Doña Alfamir, cuéntenos, ¿cómo le ha afectado la ejecución extrajudicial de su hijo, a usted como persona y en su entorno familiar?*

Alfamir Castillo Bermúdez, ACB: Bueno, el asesinato de mi hijo, por parte del Ejército Nacional, a mí como persona, como madre, me ha afectado en muchos campos. Primero, porque mi hijo era, pues una de las personas que nos colaboraba, pues a pesar de que tenía una hija con una muchacha, él nos colaboraba a nosotros económicamente, eso por un lado.

Y segundo, en todo lo sentimental, pues perder el hijo para una mamá, eso fue muy terrible para nosotros, puesto que casi todas las vueltas, -refiriéndose a las diligencias-, de su funeral y de su reconocimiento, todo eso me tocó a mí, porque su papá en ese entonces tuvo un accidente de trabajo, quedó incapacitado y no se podía mover, le habían hecho prótesis total de cadera. O sea, el ir a reconocer uno a su hijo que le han dicho que lo han asesinado, no saber en qué circunstancias y todo eso, para mí eso fue una afectación que yo creo que nunca uno la va a borrar ¿no?, porque eso queda dentro de uno pues, y cuando uno se acuerda de la persona, también se acuerda de ese hecho.

Entonces, como mamá me afectó mucho todo eso, también me afectó mucho en ese entonces que su chiquita, -la nieta de Alfamir-, la niña de mi hijo tenía casi para cumplir cuatro añitos y siempre ella pensó que su papá al sembrar una matica iba a nacer como nacen las matas -plantas-. Entonces eso fue, traumatizante también para mí y para la familia; viendo a la chiquita y pensando en eso, teniendo la esperanza de que su papá iba a nacer de nuevo, entonces eso nos afectó tanto a mí como mamá y también a la familia, al entorno familiar también.

I: Doña Alfamir, cuéntenos quién es usted, usted ha tenido algún liderazgo en alguna

organización o alguna comunidad, ha estado organizada, pertenece a alguna organización?

ACB: Bueno, pues, sí, yo soy en estos momentos la Presidenta del Comité de Mujeres Corteras de Caña, éste comité surgió a raíz del cese de actividades del 2008 y se hizo un liderazgo desde el municipio de Pradera (Valle del Cauca), por todo lo que estaba pasando, muchas madres sufriendo por el no tener que darle a sus hijos y depender solamente del salario del esposo. Y pues, con dos compañeras nos unimos y nos fuimos para el parque central del municipio de Pradera, con un megáfono a pedir la solidaridad del pueblo y también a ayudar a visibilizar lo que estaba pasando, porque se escuchaban muchos comentarios: que no querían trabajar, y otras cosas. Y entonces, queríamos ayudar a visibilizar en realidad qué era lo que los trabajadores estaban pidiendo y que los ingenios no querían aceptar. A raíz de eso pues se hizo un liderazgo que se ha venido trabajando casi que desde el 2008, que se inició el cese de actividades y se ha hecho un fortalecimiento pues a muchas mujeres de diferentes municipios del Valle del Cauca y del Cauca, el cual ahorita en estos momentos está muy fortalecido en el sentido de que hay como una independencia de muchas mujeres que no sabían porqué reclamar, cómo reclamar, pues por toda la desinformación que había.

I: ¿Cree usted, Doña Alfamir, que ese liderazgo suyo tiene relación con el caso de su hijo? Cuéntenos cómo ocurrieron los hechos.

AC: Bueno, no. Eso no tiene nada que ver con el caso de mi hijo puesto que ya Alfamir había

“muchas madres sufriendo por el no tener que darle a sus hijos y depender solamente del salario del esposo. Y pues, con dos compañeras nos unimos y nos fuimos para el parque central del municipio de Pradera, con un megáfono a pedir la solidaridad del pueblo y también a ayudar a visibilizar lo que estaba pasando

empezado ese liderazgo, antes del asesinato de su hijo. Pues el asesinato de mi hijo ocurre el 8 de febrero del 2008, mi hijo llevaba dos semanas sin empleo y conoció a una persona, que en ese entonces no sabíamos cómo se llamaba y es Alonso Iván Palacios del mismo municipio; ellos son de Pradera, no solamente mi hijo sino él y dos compañeros más; el hecho es que Palacios les fue a hacer una oferta de trabajo en la ciudad de Manizales (Caldas), metiendo tubería de gas. Pues ellos aceptaron, porque la oferta decía mi hijo que “era muy buena, pues era libre de comida y todo”. Entonces aceptaron y viajaron para Manizales el día 5 de febrero. Eh, por la noche ellos viajaron con Alonso Iván Palacios, de Pradera a Palmira y el día jueves fue asesinado mi hijo, justo el 8 de febrero en la tarde. Recuerdo que, llegaba yo de la clínica de traer a mi esposo por la cirugía de la cadera, y mi hijo me llamó en la noche y me dijo que ya esa noche los iban a recoger para llevarlos a que amanecieran en el sitio de donde salían a trabajar al otro día.

Igualmente, los dos chicos que estaban con él, hablaron de ese mismo teléfono que les habían prestado, pues como para tranquilizarnos a nosotros como familia, digo yo. Eh, finalmente, el fin de semana, sábado, la mamá de la niña que tiene mi hijo me llamó en la noche y me dijo que ella, en el barrio donde ella vivía habían escuchado comentarios de que a los muchachos que se habían ido con este chico, los habían asesinado; eh, pues ella me dijo que no me preocupara, que en el transcurso del día me llamaba, que enseguida iba a averiguar con otros muchachos. Y realmente como a la hora me llamó y me dijo: que no me preocupara, que eso era puro comentario. Por el día domingo, los comentarios se hicieron más fuertes, mi hija mayor fue hasta donde vivía el novio de ella, y me dijo: “no mami, eso están diciendo así, me dijeron que fuera a la policía”; fuimos a la Policía, nos dieron muchos números de teléfono para llamar a Manizales, pero nada, nos decían que no, que aquí, que allá, nada. Bueno, infinidad de cosas, pasó todo el día domingo. Ya el día lunes, la otra familia del otro muchacho Alex,

“Y quien nos atendió, nos dijo, pues que a ellos los había asesinado el Ejército, nos hizo ver una serie fotos en el computador, y nos indicó pues que teníamos que ir a la Fiscalía

fue hasta mi casa y me dijo que sí, que a ellos también les habían dicho lo mismo, finalmente ya al medio día del día lunes, nos dijeron que fuéramos a la Personería; cuando mi hija llegó, porque yo no fui, mi hija llegó y llevó una foto de su hermano, cuando llegó ella, ya había llegado la familia de Alex, que fue asesinado también con mi hijo, y ya habían devuelto de la Defensoría las fotos de ellos, ya asesinados.

Después, viajamos a Manizales, pues a través de mi esposo tenía a mi hijo afiliado al servicio de funerales Los Olivos; llamamos inmediatamente allá y como no podíamos salir a esa hora porque ya estaba muy tarde y no se podían hacer las vueltas porque todo estaba cerrado, incluidas las instalaciones de la funeraria, entonces nos pusimos de acuerdo para el día martes salir a las 4:00 de la mañana. Salimos a las 4:00 de la mañana, llegamos a Manizales y nos cambiamos con la del CTI, creo, la persona que llevaba la investigación, pues porqué lo habían matado; cuando nosotros llegamos a Manizales, ella llegó a Pradera, mi municipio. Y quien nos atendió, nos dijo, pues que a ellos los había asesinado el Ejército, nos hizo ver una serie fotos en el computador, y nos indicó pues que teníamos que ir a la Fiscalía. Fuimos a la Fiscalía, se hicieron una serie de cosas más que todo lo hizo la funeraria, y finalmente lo del reconocimiento que fue lo que dije anteriormente, fue algo para mí como madre, muy terrible, -se detiene un momento por los sollozos-, no se lo deseo a ningún familiar, ni a ninguna mamá, pues, que pasemos por esta situación, pero, porque no era capaz, -igualmente se le quiebra la voz al tratar de decirlo- de reconocer que mi hijo estaba metido en una bolsa negra. Entonces, la primera que entró fue la hermana de Alex.

Se salta en llanto y con la voz quebrada, continúa el relato. Es terrible uno ver, cómo ella

salía corriendo, en medio de los sollozos. Salí corriendo con las manos en la cabeza. Yo dije, pues será que fue que los desfiguraron, todo lo que uno se puede imaginar. Yo estaba sola, y pues decidí que iba a entrar; el señor de la funeraria lo sacó hasta cierta parte, pues para que yo no entrara hasta el cuarto, a esa parte donde los tienen a ellos, como digo yo como un marrano así colgado -y hace la expresión de colgar- en un refrigerador, luego él señor abrió la funda negra y pues yo reconocí que ese era mi hijo, después la funeraria se encargó pues de organizarlo, allí en Manizales mismo; fue muy triste, muy traumatizante, esa parte.

Llegamos ese mismo día, martes, a las once de la noche ya para el sepelio, mi casa estaba llena de muchas personas que no podían creer que eso hubiese pasado, familiares de Alex. Y a través de eso, pues se hace, digo yo, como una persecución de la que uno ni se daba cuenta; llegaban personas que supuestamente eran amigas de mi hijo, pero que yo nunca las había visto, bueno todas esas cosas, pero pues uno ese momento de su dolor no le da pues como esa importancia a esas cosas. Finalmente llega el día del sepelio, el día miércoles, se hace la, la, -titubea antes de decirlo- se hace pues el sepelio y todo eso.

Ocho días después, llegó un familiar de mi esposo, un sobrino, que era soldado profesional y él nos preguntó que qué sabíamos de la muerte de mi hijo. Solamente le dijimos que en Manizales nos habían dicho que a ellos -los dos jóvenes- los había asesinado el Ejército. Él nos dijo que sí, que el Ejército los asesinó y que son del mismo Batallón al que él pertenece y que el Comandante del Batallón, les había dicho que a los del Valle, los había separado y a los que no eran del Valle que iban a cometer el asesinato. Nos contó pues, todo ese relato del día siguiente a los hechos que es cuando nuevamente los unen a todos los soldados en el Batallón. Uno de los compañeros que era uno de los que había participado en la ejecución de estos dos chicos, digo dos chicos porque el otro de ellos se pudo escapar, llevaba la cédula de mi hijo y el sobrino de mi esposo

se la vio y se la quitó y subió donde estaba el Comandante del Batallón y le dijo que no le gustaron los resultados que se habían dado en la noche anterior. El Comandante le pregunta que porqué, y él le dijo que porque uno de los asesinados esa noche era su primo. Entonces, ese Comandante le dijo que no fuera a decir nada porque se metían en muchos problemas, que mejor tomara una licencia y que él le daba un dinero para que nos comprara una remesa y fuera a la casa del primo y preguntara que qué sabíamos de la muerte de mi hijo.

Finalmente, el chico soldado sale de allá, pero entonces uno de los que están adentro, de los compañeros de ellos, lo llama y le dice que se ponga pilas porque han mandado a dos de sus compañeros a matarlo. Sí, porque la orden del Capitán fue matarlo dentro o fuera del Batallón.

Desde ese momento, ese chico -el soldado-, vivió una odisea para finalmente acogerse al Programa de Protección a Testigos de la Fiscalía General de la Nación, igual que el chico que quedó vivo, que es Didier. Y pues, ha ocurrido todo esto y ya han sido condenados hasta el momento siete militares, cinco profesionales y dos de rango medio. Y así mismo han venido muchas amenazas a raíz de todo eso, de toda la labor de denunciar y visibilizar que a mi hijo lo presentaron como alguien de las “Bacrim”, que iba supuestamente a trabajar allá, pero que todo eso fue una mentira. Y después, digámoslo así, se viene la primera audiencia, entonces empiezan las llamadas amenazantes, donde decían que no me presentará a la audiencia y que si me presentaba allá me iban a asesinar. Inicialmente pues yo no sabía qué hacer, ni a quién acudir o contarle; finalmente le conté eso a una compañera, Elizabeth Ortega de Palmira, y ella me recomendó, que llamáramos a José Milciades Sánchez, defensor de derechos humanos y Presidente de Sintraunicol, y que habláramos con él y le contáramos cuál era la situación.

Pues sí, nos reunimos con él en un sitio estratégico para poder hablar y ya José



Milciades nos conectó con el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado -Movice- y con Martha Giraldo; a través de ellos, pues ha ido surgiendo todo el acompañamiento de todo el proceso. Y cada vez que había audiencia llegaba una amenaza, donde me repetían que no me presentara, mandaban personas a mi casa, finalmente ocurrió el desplazamiento, es decir, tener que salir del municipio de Pradera. Inicialmente, allí mismo en el municipio nos desplazamos de la casa que estamos pagando en estos momentos y tuvimos que irnos a otra casa en el mismo municipio, a la Casa Taller, para que no fuera pues como tan visible, pero finalmente nos decidimos a salir de allí porque llegó una persona haciéndose pasar por la Fiscalía, que quería entrar a la fuerza a mi casa, allá a la Casa Taller. Entonces, decidimos salir del municipio; antes de salir del municipio, llegó un panfleto diciendo que tenía 24 horas para abandonar el municipio, y abandoné el municipio antes del mes de diciembre. Y empezó todo eso, irse uno a un municipio donde uno no tiene familiares digo yo, donde

uno no tiene prácticamente nada; o sea la cosa es que uno va con una expectativa, pero se da cuenta de que lo que usted pensaba no le sale, o no era lo que usted pensaba sino que ya es otra cosa, entonces te toca enfrentarte a muchas cosas.

Inicialmente recibimos el apoyo de la Unidad Nacional de Protección -UNP-, pero resulta que ese apoyo de la UNP no es algo que puedas contar con él, porque a veces llega y a veces no llega; a veces pasan tres meses y a veces cuatro meses y no llega. Finalmente, después de que me fui, estuve casi un año en el que no dieron nada y eso era pues pensar en pagar el arriendo, cómo hacer para pagar el arriendo, cómo hacer para comer, pues en mi municipio yo no pagaba arriendo y si no tenía para la comida pues estaba mi familia, estaba mi papá pues que nos ha colaborado mucho, pero ya en Cali las cosas eran muy diferentes...

I: *¿De qué año estamos hablando. Doña Alfamir?*

ACB: Estamos hablando del 2013, que fue que ya nos trasladamos al municipio de Cali y pues eso del desplazamiento para nosotros ha sido terrible, convivir pues con una chica que en ese entonces era adolescente apenas en 10° de bachillerato y casi para terminar sus estudios de secundaria. Y ella decía que le dolía dejar a sus amigos, el no poder terminar en el colegio de toda la vida, bueno...

I: *Doña Alfamir, ¿su liderazgo con las mujeres corteras cómo fue, qué hacía usted allí? Usted dice que es la presidenta, ¿qué actividades realizaban ustedes?*

AC: Bueno el liderazgo con las corteras fue y ha sido un proceso muy bonito, pues yo digo muy bonito porque fue un esfuerzo de muchas mujeres desde el 2008, mujeres que en éste momento lamentablemente no están porque, por ciertas circunstancias, porque les tocó dejar de asistir al comité por la necesidad de trabajar porque la situación en los corteros es cada vez más difícil; un proceso, que fue y ha sido, reitero, un proceso muy bonito donde se hace fortalecimiento, no solamente personal sino también fortalecimiento para sobrevivir, digo yo, en el sentido que en este momento pues desde el 2010, tenemos un apoyo de UNISON. UNISON es un sindicato de Inglaterra el cual pues nos ha venido apoyando como comité, hemos sido apoyadas por ellos hasta esta fecha, estamos siendo apoyadas por UNISON. Y el nuestro, es un proyecto donde se ha formado un taller, por eso dije inicialmente Casa Taller, porque se ha iniciado un taller de costura, manualidades, bordados y eso le ha servido a muchas mujeres, donde por lo menos a mi hija y a algunas hijas de otras compañeras les ha servido aprender a hacer las manillas para subsistir con su transporte. Mi hija, cuando entró a trabajar a Cali en el SENA, su transporte se lo costeaba con esas manillas, las llevaba a vender. Ha sido un proceso muy bonito, no solamente eso, sino también de derechos humanos, poder aprender a hacer un derecho de petición, aprender a reclamar, aprender a estimarnos nosotras como mujeres, muchas cosas...

Ha sido un proceso muy bonito, que yo siempre rescato pues como esa parte, en el sentido de querer nosotras salir adelante, de querer no ser pues unas de las que estábamos invisibilizadas y que salimos en ese momento a la luz. Yo siempre he dicho que nosotras estábamos en la oscuridad pero que ahora estamos en una claridad, desde el 2008; siempre se decía de los corteros que sus esposas somos las que trabajamos, nos levantamos primero que ellos, la esposa de un cortero se levanta a las 3 de la mañana, el hombre se va y nosotras seguimos trabajando porque hay que despachar el niño a las 6 al colegio, algunas de nosotras trabajamos mediodía o todo el día en una casa de familia, etcétera. O sea son todas esas cosas, somos las últimas que nos acostamos pero entonces a las 3 ya estamos levantadas, entonces nosotras dijimos: ya no más, tenemos que visibilizarnos y hacer ver y saber que nosotras también existimos y que los ingenios sepan que nosotras existimos. El pensar del Comité de Corteras en este momento, es que en los ingenios se tenga en cuenta que nosotras como mujeres también trabajamos de cierta manera para ellos, porque les hemos aportado también el hecho de que nos levantamos a las 3 de la mañana a despachar, a hacerle el “gato”, que decimos nosotros al almuerzo para nuestros compañeros, es un hecho real que de manera “invisible” trabajamos para los ingenios, pero que ellos nunca lo han reconocido y que si hay una negociación o hay un planteamiento o un arreglo con los corteros se tenga en cuenta a las mujeres de los corteros también, nosotras también contamos.

I: *Entonces para terminar, para ir cerrando: ¿cómo ha quedado todo este proceso bonito de mujeres corteras de caña, a raíz de su desplazamiento, a raíz de su caso?*

ACB: Bueno, el Comité de Mujeres tiene una junta directiva en la cual hay una presidenta, que ahora soy yo y también una vicepresidenta, secretaria y tesorera. Entonces, pues en este momento el Comité de Mujeres Corteras queda en manos de las otras compañeras y la vicepresidenta es Nidia, ellas son las que

tienen que asumir. Alfamir tiene que salir, no porque ella quiera, sino porque la situación que se dio con el asesinato de su hijo lo da y amerita que ella salga. Y también por proteger un poco su vida para poder seguir trabajando y visibilizando todas estas cosas, yo pienso que el Comité de Mujeres queda en buenas manos. Cristian, pues yo pienso que Olga ha sido la coordinadora del Comité y para nadie es un secreto que desde que UNISON aceptó la propuesta del Comité de Corteras, una de las políticas de UNISON es que Olga sea la coordinadora y Olga pues siempre ha sido la

coordinadora del comité de corteras, entonces pues se seguirá trabajando en la misma visibilización que se ha venido trabajando, esa es una de las recomendaciones que se ha hecho a las compañeras, y yo pienso que este comité tiene que salir adelante con Alfamir o sin Alfamir.

I: Bueno, Doña Alfamir, muchas gracias por su tiempo.

ACB: Bueno, Cristian, muchas gracias a usted.



Foto: dhColombia, 2015



Foto: Rafael Gómez Díaz, 2012

Aproximaciones conceptuales y metodológicas

en la construcción de un enfoque de género en Diakonia

Diakonia Programa Colombia

Diakonia-Gente que cambia el mundo -es una organización de cooperación, sin fines de lucro, cuya labor es apoyar a organizaciones nacionales e iglesias que trabajan de diferentes formas en el sur, para que todas las personas vivan en condiciones de dignidad, en un mundo justo, sostenible y libre de pobreza. Diakonia cree en la dignidad inherente y en el valor de cada persona, sin miramientos de edad, etnia, lugar de nacimiento, color, género, orientación sexual, religión, creencias ideológicas o políticas, nacionalidad u origen social, nivel patrimonial o de cualquier otro tipo. Su objetivo es contribuir en los esfuerzos para cambiar las injustas estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que generan pobreza, opresión y violencia. Para lograr sus propósitos, Diakonia trabaja con base en principios como el respeto al prójimo, la equidad entre hombres y mujeres, la inclusión social y el cuidado del medio ambiente.

El plan estratégico de Diakonia está enfocado en cinco áreas: democracia local, equidad de género, derechos humanos, justicia económica y social, paz y reconciliación. Todas ellas enmarcadas en la cultura democrática que para Diakonia sólo puede establecerse con el compromiso de todas las personas. Por esto, busca fortalecer su empoderamiento para lograr una participación real y cualitativa en los procesos de toma de decisiones.

Sin embargo, el grado de desigualdad entre los hombres y las mujeres que hay en el mundo obliga a enfatizar tanto en el reconocimiento de los derechos y la realización de acciones afirmativas para su concreción, como en las necesidades prácticas y en las necesidades estratégicas de las mujeres. La equidad de género no puede constituirse en una búsqueda aislada, sino que está incluida de manera transversal en todas las áreas de trabajo de Diakonia y se plantea, además, como uno de sus objetivos específicos.

“Diakonia cree en la dignidad inherente y en el valor de cada persona, sin miramientos de edad, etnia, lugar de nacimiento, color, género, orientación sexual, religión, creencias ideológicas o políticas, nacionalidad u origen social, nivel patrimonial o de cualquier otro tipo

En aras a dicha transversalización, Diakonia ha recorrido un largo camino de adecuación de conceptos, metodologías y prácticas en su forma de abordar el trabajo por la equidad de género. Ha transitado por las bases de la igualdad y la equidad, en diálogo con nuevas perspectivas como la inter-seccionalidad, las nuevas masculinidades y la diversidad de géneros. En paralelo, ha trabajado en el diseño y adecuación de métodos y estrategias para materializar al interior de Diakonia una política institucional de género, y a nivel externo con las copartes y proyectos con los que coopera. Se pretende en este documento mostrar brevemente éste recorrido a fin de contribuir desde la experiencia acumulada y desde el sector de la cooperación internacional, en la reflexión interna que CINEP se plantea en torno a la incorporación del enfoque de género en su quehacer institucional.

El paraguas de la igualdad y la equidad de género: hacia el empoderamiento de las sujetas(os), la inter-seccionalidad y las diversidades de género

Diakonia acude a la teoría del Cambio Social como un paso para lograr la concreción de elementos como la equidad, el respeto a los derechos humanos y el empoderamiento de los(as) sujetos(as) de derechos, mediante transformaciones paulatinas en aspectos críticos y estructurales. **Entiende que los sistemas de organización social y de poder vigentes en nuestra sociedad son sistemas basados en relaciones**

de dominio y subordinación, en las que unos pocos deciden y muchos «esperan», y unos pocos tienen todo y muchos no tienen nada (Ruiz, 2001), por lo que ve necesario el reconocimiento y la promoción del ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres a partir de su situación, posición, necesidades y expectativas específicas (Diakonia, 2001; ICCO, s.f.)¹. Entendiendo que el cambio social no se logra sin modificar las relaciones de poder desiguales que ponen a las mujeres en situación de desventaja y subordinación, Diakonia le apuesta, desde un enfoque de derechos, a su empoderamiento reforzando la exigibilidad como un aspecto fundamental para una sociedad incluyente, equitativa, en donde el género o la opción sexual de las personas no sea motivo de prácticas discriminatorias o violatorias de derechos fundamentales.

El sistema cultural, afincado en el patriarcado, promueve un alto grado de desigualdad entre los hombres y las mujeres, **lo que obliga a poner énfasis tanto en las necesidades prácticas² como en los intereses estratégicos³ de las mujeres y a buscar acciones y medidas de equiparación**

¹DIAKONIA– ICCO. Memoria del seminario réplica del encuentro de internación de Diakonia sobre “Perspectiva de género en la cultura democrática”, Paraguay, 7 a 9 de mayo de 2001.

² Aspiraciones y demandas de las mujeres con miras a mejorar sus necesidades inmediatas (comida, vestido, educación, salud). Parten del reconocimiento de una situación de género desventajosa frente al bienestar de la comunidad y su superación se relaciona con el logro de mejores condiciones de vida, sin necesariamente cuestionar o replantear las relaciones de poder entre los géneros.

³ Aspiraciones y demandas de las mujeres con miras a mejorar su posición de género, que parten de reconocer la desigualdad de dicha posición en relación con los hombres y exigen un replanteamiento sustancial de las relaciones subordinadas de género. Los cambios en este ámbito se logran en el largo plazo y requieren de estrategias de empoderamiento de las mujeres en los planos económico, social, político y cultural.

en derechos y oportunidades con los hombres. El avance teórico que facilitó la distinción entre las necesidades básicas y los intereses estratégicos permitió dar un paso adelante al establecer que la intervención en el ámbito de lo práctico implica considerar lo estratégico, otorgándole un carácter político. Para conseguir un verdadero cambio, lo práctico tiene que volverse estratégico y la forma de hacer esta conversión es a través del empoderamiento, como una manera alternativa de percibir el desarrollo.

Diakonia plantea una clara apuesta por el empoderamiento de las mujeres, como un proceso mediante el cual puedan incrementar su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno. Implica una transformación tanto en la subjetividad de las mujeres como en las estructuras sociales que favorecen la subordinación, de tal manera que se redistribuya el poder en los escenarios públicos y en los privados, para que ellas accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, ganen influencia y participen en el cambio social.

Para Diakonia es fundamental desarrollar la perspectiva de género con un enfoque intercultural e inter-seccional que dé cabida a las diferentes expresiones de género y las diversas maneras de vivir y comprender los roles de género en el mundo. Una de sus prioridades es procurar el “Acceso igualitario sin discriminación, contribuyendo a una sociedad diversa en las esferas de toma de decisiones políticas y económicas en el gobierno y en los programas y estrategias”. Esto implica una concepción de la sociedad desde una óptica incluyente y reconociendo las diversidades presentes en ella, en razón a una serie de factores que se entrecruzan como el origen étnico, la opción sexual, la edad, la condición socio-económica, la condición de discapacidad, de víctima del conflicto armado,

entre otras. Cada condición experimenta una manera de ver y concebir el mundo que muchas veces es invisibilizada por representaciones hegemónicas etnocéntricas y androcéntricas de género. En este sentido, Diakonia analiza las relaciones género y etnicidad, género y diversidades sexuales, pues las identidades étnicas y culturales son dinámicas. Se pregunta ¿desde dónde y hacia dónde, para quiénes y en qué condiciones, se producen los cambios? pues muchas veces en contextos donde ya hay discriminación en razón del origen étnico, identificar otros factores de discriminación basados en el sexo u opción sexual de las personas, puede resultar complejo. ¿Cuál se debe priorizar en el trabajo que busca el cambio social?

Por último, **Diakonia también incorpora en el abordaje del enfoque de género, elementos de una perspectiva relacional,** basada en la idea de que el análisis de las relaciones de género y los intentos de una transformación positiva y equitativa de las mismas no son un asunto exclusivo de mujeres ni de hombres, sino que atañen al conjunto de la sociedad. En este sentido, promueve prácticas y propuestas de cambio en las masculinidades, para que los hombres de Diakonia y sus copartes, se cuestionen el patriarcado y se comprometan en la transformación de relaciones de género, y realicen cambios integrales en sus maneras de ser y pensarse.

Estrategias para la materialización del enfoque de género en Diakonia

Algunas de las estrategias y métodos que Diakonia ha construido y actualizado a lo largo de los años, apoyándose del diálogo e intercambio con sus copartes, a fin de avanzar en la materialización de una política de género y en la incorporación de la misma en toda su cooperación, han sido:

Diakonia y sus contrapartes van a integrar la perspectiva de igualdad de género en todas sus actividades, incluyéndola en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos (mainstreaming).

Dentro de los criterios de elección de copartes, el compromiso frente a la igualdad de género es uno de los centrales, ya sea que se trate de copartes con experiencia específica en el tema, o de aquellas, que sin tenerla, se plantean el compromiso de analizar e impulsar acciones dirigidas a cuestionar elementos propios de género, tales como: condiciones de poder, distribución de los recursos, violencia y discriminación contra las mujeres, entre otros. Diakonia desarrolla métodos y estrategias para incrementar su capacidad y la de las copartes en cuestiones de igualdad de género, y así lograr la integración de una perspectiva de igualdad de género transversalmente en todas las actividades, proyectos y programas.

Diakonia prioriza las actividades que den empoderamiento y fortalecimiento a las mujeres como grupo meta,

que eleven la conciencia, la confianza en sí misma, mejoren la protección jurídica, la salud, las posibilidades de elegir y que además den acceso y derecho de decidir sobre recursos disponibles (women's empowerment). Son temas de la agenda de Diakonia y sus copartes en Colombia: la participación e incidencia de las mujeres en la construcción y negociación de la paz; la prevención de las violencias basadas en género (violencia sociopolítica, violencia sexual, desplazamiento forzado, y ataques a defensoras de Derechos Humanos) y el derecho a una vida libre de violencias, la búsqueda de garantías de los derechos a las mujeres víctimas de la violencia, la incidencia en políticas públicas a favor de las mujeres y la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres para la participación e incidencia local,

la exigibilidad e incidencia política a favor de los derechos de personas LGTBI (violencia por prejuicio, abuso policial e igualdad plena para las parejas del mismo sexo y sus hijos/as, etc.), entre otros.

Diakonia promueve que los hombres tomen parte en el trabajo de igualdad de género. Desarrolla métodos innovadores para el trabajo con actitudes de hombres y para elevar la conciencia entre los hombres sobre la importancia de la igualdad de género. En América Latina, se elaboró el “Manual conceptual y metodológico: Masculinidades, hombres y cambios” apropiado por Diakonia y sus copartes.

Diakonia promueve métodos prácticos para el monitoreo de la incorporación y **transversalización del enfoque de género tanto a su interior, como en las copartes y sujetos de derechos.** Así diseñó desde el año 2001 para América Latina el “Manual para la incorporación de la perspectiva de género” y que fue ajustado recientemente (2013) con el fin de incorporar enfoques y conceptos que se ajusten a los retos y desafíos de los contextos sociales, en los que actúan Diakonia y sus copartes. Este Manual otorga un mayor desarrollo al empoderamiento de las mujeres, sin abandonar la importancia de lo relacional, e introduce los enfoques de interseccionalidad, diversidad sexual e interculturalidad. Metodológicamente es una herramienta cualitativa de tal manera que permite valorar con criterios objetivos la situación inicial y las acciones de mejoramiento de la incorporación del enfoque de género. Plantea tres niveles de análisis, en la estructura y funcionalidad institucional para verificar desde el marco de política institucional, hasta las actitudes, prácticas y valores que en la cotidianidad maneja la organización en las cuestiones de género; otro nivel en los programas y proyectos tanto desde el diseño hasta la implementación y seguimiento a los mismos; y un último nivel en los sujetos y sujetas de derechos que han sido

destinatarios de las acciones de las copartes y de Diakonia.

A manera de síntesis:

Los asuntos ligados a la reflexión y a la acción para construir un mundo donde las relaciones entre los géneros no estén mediadas por estructuras de subordinación, inequidad y violencia, son asuntos centrales para alcanzar la paz, la plena vigencia de los derechos humanos

y la existencia de una democracia real. Para Diakonia la inclusión de una perspectiva de género que ponga en cuestionamiento las estructuras, prácticas culturales y simbólicas, permeadas por el patriarcado, es un asunto fundamental del trabajo de cooperación internacional de Diakonia y un asunto para el diálogo constructivo y proactivo con todas las copartes y proyectos que tienen el apoyo de Diakonia.



Foto: William Rozo Alvarez, 2009

Grupo de Mujeres Víctimas de Crímenes de Estado de Boyacá mantienen encendida la luz de la memoria Ángela Ballesteros Gómez*

“...Eso sigue en la impunidad... no hay ninguno detenido... me voy a morir de vieja esperando y no se resuelve nada...”.

Aidé Vega, tiene 60 años, es madre de Pedro Jesús Vega, víctima de ejecución extrajudicial.

El grupo de familiares al que haremos referencia en este escrito, es la única experiencia conocida por el Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP que se dedica a agrupar exclusivamente a víctimas de crímenes de Estado en Boyacá y está conformado en su mayoría por mujeres; por ello, decidimos hacerles una entrevista con el fin de visibilizar su proceso de organización y liderazgo, donde actúan no solo como madres o

esposas, sino como lideresas políticas que denuncian cada día las graves violaciones a Derechos Humanos que se cometieron contra sus familiares y la impunidad que cobija estos casos.

Hace siete años viene en proceso de formación y consolidación este grupo de víctimas en Boyacá, la mayor parte de sus integrantes son mujeres, las madres, esposas, hermanas o hijas de personas ejecutadas extrajudicialmente o desaparecidas forzosamente por agentes de la Fuerza Pública y/o paramilitares.

* Abogada, defensora de derechos humanos e investigadora del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP.



Mujeres participantes en una reunión del grupo de familiares víctimas de crímenes de Estado de Boyacá, el 9 de mayo de 2015 en Sogamoso (Boyacá)

Este grupo, denominado Vida, Memoria y Dignidad está conformado por víctimas que se han encontrado al llegar a las actividades públicas convocadas por el Observatorio de Derechos Humanos y Violencia Política de Boyacá y Casanare¹

¹ El Observatorio es una Red de organizaciones y víctimas de crímenes de Estado de estos dos departamentos, creada desde julio de 2008 y encargada de desarrollar tres objetivos: a. Recuperar la memoria histórica de los hechos de violencia política; b. Visibilizar los crímenes de Estado de manera pública y simbólica; y c. Apoyar espacios de organización de víctimas de crímenes de Estado. El Observatorio en Boyacá está conformado por: la Fundación San Isidro, el Sindicato de la Industria de Materiales para la Construcción-Sutimac Nobsa, la Corporación Gente de Maíz, la Fundación Jishana Huitaca, la Fundación para la Integración Campesina-Fintec y el grupo de

y poco a poco han venido consolidándose. Una de las mujeres -Luz Briceida- es la delegada de los familiares ante el equipo de coordinación del Observatorio y de esa manera pueden participar en la ejecución de los objetivos que desarrolla esta red. Los familiares de este grupo son víctimas principalmente de tres crímenes: a. La Masacre del Páramo de La Sarna², familiares de víctimas de crímenes de Estado de Boyacá Vida, Memoria y Dignidad; y en Casanare está conformado por: la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria-Cospacc y el Resguardo Indígena Uwa Chaparral Barronegro.

² Masacre ocurrida el 1° de diciembre de 2001, cuando paramilitares detuvieron un bus que se movilizaba entre Sogamoso y Labranzagrande (Boyacá), en el sector del Páramo de La Sarna el bus fue detenido

b. Ejecuciones extrajudiciales, muchas de ellas en la modalidad de “falsos positivos”³ y c. Desaparición forzada⁴.

El grupo de víctimas es de aproximadamente 25 a 30 personas, actualmente se reúnen cada mes para llevar a cabo un proceso de organización, formación y planeación con miras a exigir sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de los hechos. El 9 de mayo, como ya es costumbre se realizó una de estas reuniones mensuales, y con el objetivo de escribir este texto Gladys Merice Luengas, Gilma Soto, Aidé Josefa Vega, Luz Briceida Vega, Blanca Lilia Cuadrado y Ana Polonia Duarte, nos concedieron una entrevista con el fin de visibilizar su proceso como víctimas que han asumido un papel de liderazgo denunciando los crímenes de Estado cometidos en Boyacá, aunque este departamento no es conocido como un sector donde se presenten altos niveles de violencia política en el país, sí hay zonas como las provincias del norte y del occidente, Lengupá y Libertad, de marcada violencia y se han cometido muchos crímenes de Estado a lo largo del departamento.

Gladys tiene 76 años de edad, nació en Bogotá, pero desde los 16 años vive en

y fueron ejecutados extrajudicialmente 15 ocupantes del bus. Sobrevivieron dos menores de edad y una mujer de la tercera edad. Paramilitares han confesado que en los hechos hubo colaboración de la fuerza pública. El último domingo del mes de noviembre de cada año, familiares y organizaciones realizan una peregrinación al sitio donde ocurrieron los hechos, como un acto de memoria y resistencia.

³ El Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP tiene registrados 72 víctimas de ejecuciones extrajudiciales por casos ocurridos en Boyacá desde el año 2001 y muchas de ellas corresponden a los llamados “falsos positivos”.

⁴ El Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP tiene registrado 18 víctimas de desaparición forzada por casos ocurridos en Boyacá desde el año 2002.

Sogamoso, tiene 8 hijos, pero señala que uno de ellos fue secuestrado (refiriéndose a la desaparición forzada de Fernán Neira ocurrida en Aguazul-Casanare por parte de paramilitares en el año 2000) y otro se suicidó. Ella trabajó en sastrería y modistería, estudió hasta cuarto de bachillerato, luego estudió comercio y ahora se dedica al hogar.

Bárbara Merice Neira tiene 5 hijos, es hija de doña Gladys, hermana de Fernán Neira y actualmente vive en Bogotá.

Gilma Soto es de Sogamoso, fue víctima de la masacre del Paramo de La Sarna en el año 2001, ahí murió su esposo Hernando Gómez, le quedaron dos hijos y posteriormente tuvo otro hijo, siempre se ha dedicado a la modistería.

Aidé Josefa Vega tiene 60 años de edad, vive en Tunja, es madre de Pedro Jesús Vega, desaparecido y ejecutado extrajudicialmente en el año 2007. Ella tuvo seis hijos, manifiesta que ahora se dedica a vivir su vejez porque ya no puede trabajar, anteriormente era vendedora ambulante, pero ya no puede hacerlo por problemas de salud.

Luz Briceida Vega es hija de doña Aidé, tiene 40 años, es hermana de Pedro Jesús Vega, víctima de desaparición forzada y ejecución extrajudicial a quien hicieron pasar como guerrillero muerto en combate. Ella es casada, tiene cuatro hijos y además está a cargo de la nieta de su hermano Pedro, ha trabajado toda la vida, hace apenas seis meses se graduó como abogada, porque hizo un pare en sus estudios para dedicarse a su familia pero luego retomó su formación profesional.

Blanca Lilia Cuadrado es de Tunja, tiene 48 años de edad, es madre de

Mauricio Hernández, quien fue ejecutado extrajudicialmente y se le hizo pasar como guerrillero muerto en combate en el año 2008. Ella se dedica al hogar.

Ana Polonia Duarte Santos es de Barbosa, Santander, tiene 50 años de edad, es la mamá de 6 hijos, su esposo Abel Cudris fue muerto el 1 de diciembre de 2001 en la masacre del Paramo de La Sarna. Actualmente es vendedora de manera ocasional.

Sobre su situación personal y familiar con posterioridad a los hechos violentos

Además de sufrir el hecho violento que les arrebató a sus seres queridos, algunas de ellas han tenido que sobrellevar situaciones personales de violencia en el hogar y otros problemas familiares; igualmente ante la muerte o desaparición de sus familiares, ellas han tenido que hacerse cargo de sus hijos o nietos, asumiendo cargas que antes eran compartidas:

En el caso de la señora Gladys y su hija Merice, ellas cuentan lo que ha significado la desaparición forzada de Fernán. Doña Gladys dice “*el secuestro de Fernán ha sido mortal*” y “*para mí la viudez ha sido muy dura*”, su hija Merice añade “*por el secuestro de Fernán mi papá murió, a la familia y a todos psicológicamente nos ha dado muy duro*”, doña Gladys dice “*Nadie soporta la falta de él...*”.

Sin embargo, el papel de Doña Gladys ha sido heroico, pues es de las más constantes en la lucha por la búsqueda de la verdad sobre lo que ocurrió con su hijo, a sus 76 años acude a fiscalías, juzgados audiencias, jornadas por la memoria, eventos de víctimas a nivel nacional y además, se hizo cargo de los hijos de Fernán cuando

él desapareció. Su hija, Merice, reconoce con orgullo esa valentía diciendo “*Y la perseverancia de mi mamá, de sacar los nietos adelante...*” ante lo cual Doña Gladys añade:

Tuve que hacerme cargo de mis nietos, enderezarlos, llevarlos por el buen camino... y sentir también las desilusiones, porque cuando ya estuvieron encarretados, ya trabajando, ellos eran personitas, ya los formé, la mamá vino y los cogió, son cuatro, el menor tenía 7 años...

Por otra parte, Gilma quedó viuda tras la masacre del Páramo de La Sarna en la cual fue ejecutado su esposo Hernando Gómez, junto con catorce personas más y narra lo que ello significó en ese momento:

A mí me tocó una responsabilidad, mi hijo tenía 7 años y la niña iba a cumplir dos, fue muy duro porque a mí me tocó vivir la muerte de mi mamá hacía un mes y luego la muerte de mi esposo, yo me uní fue a los grupos de oración y eso era lo que me fortalecía a mí, salí adelante y lo logré, Fredy no ha querido estudiar... por lo menos terminó el bachillerato, para él fue muy duro porque él presenció la masacre donde murió su papá...la relación que teníamos fue difícil era como el agua y el aceite, él no me colaboraba en nada, yo preocupada porque él ya iba a cumplir los 18 años y no colaboraba no hacía nada, gracias a Dios ahora sí está trabajando, ya piensa estudiar, hoy ya tengo mi casita y ahí voy por mis hijos(...) Fue muy difícil porque por lo menos cuando mi esposo murió teníamos en arriendo un apartamento en la séptima, pero ya no eran las capacidades mías para responder por

arriendo, me tocó acomodarme en una pieza, después ya salí adelante.

Mi familia y de Cootracero, los compañeros de él, me hicieron mercado al principio, ellos sabían mi situación y mis hermanos estaban pendientes de mi, pero de todos modos el dolor es grande, o sea para soportar eso es muy difícil.

En el caso de Doña Aidé, su hijo Pedro tenía una hija y antes de que él falleciera, ella ya se hacía cargo de su nieta. Sin embargo, no ha sido fácil, la niña fue madre a los 15 años y la biznieta de Doña Aidé ahora está bajo el cuidado de Luz Briceida, la hermana de Pedro. Doña Aidé señala, refiriéndose a su nieta:

Cuando lo mataron ella tenía 11 años, ella ha cogido malos pasos, bregué mucho, la tuve interna, estuvo detenida, he hecho lo imposible, ya me resigné, por ahí está guardada, ya qué puedo hacer pero sufro mucho, yo digo que si de pronto no la quisiera no se me daba nada, pero la quiero como otra hija, porque de hecho yo la crié y todo lo que tenga que ver con ella me duele y me tocó bregar con la nieta y la biznieta (...) me enfermé... y entonces por edad y por salud ya el Bienestar no me cedió la niña y mi hija la reclamó y la está cuidando, y la otra muchacha esta aquí en Sogamoso (...) o sea en este caso le hizo mucha falta el papá, mucho, mucho...

Adicionalmente, la señora Aidé Vega manifiesta que también ha sido víctima de violencia intrafamiliar debido a los problemas de alcoholismo de su esposo, pero al acudir a las autoridades competentes no se ha solucionado su

problema “ya a uno como que le sale el callo, se acostumbra porque yo he ido cantidad de veces a la comisaria de familia y la verdad nunca hacen nada, jamás han hecho nada, entonces me cansé de volver por allá”.

Por otra parte Luz Briceida cuenta:

A mí el derecho toda la vida me ha gustado, de hecho hace rato hice una tecnología judicial e hice mis pasantías en un juzgado penal, y ahí me encariñé y me empezó a gustar el derecho penal, a raíz de la muerte de mi hermano me empezó a interesar el administrativo, penal... básicamente lo que pasó después de la muerte de mi hermano fue que aun cuando él tuviera la condición que tuviera...él hace mucha falta porque si bien mi mamá siempre ha tenido muchos problemas en su hogar, muy seguramente si él estuviera los problemas no fueran tan graves, porque había una imagen de respaldo, de seguridad, por ejemplo mis hermanos no se atreverían a alzarle la voz ... seguramente eso no pasaría, por ejemplo mi hermano toda la vida hizo falta y con mi sobrina ni hablar... si él hubiera visto a mi sobrina con lo más mínimo la hubiera enderezado como hubiera sido... entonces mi vida sí cambió porque al haberse ido él me dejó una nueva hija, entonces ese es

“A mí me tocó una responsabilidad, mi hijo tenía 7 años y la niña iba a cumplir dos, fue muy duro porque a mí me tocó vivir la muerte de mi mamá hacía un mes y luego la muerte de mi esposo, yo me uní fue a los grupos de oración y eso era lo que me fortalecía a mí, salí adelante y lo logré, Fredy no ha querido estudiar...”

“ me miraba en el espejo y decía será que me está pasando a mí o será que me estoy soñando... y veía como el día que se estaba anocheciendo como cuando uno va mareado en un carro o le dan vueltas así... tuve un cambio no sé qué me estaba pasando.

un compromiso que yo tengo, tener la niña y sacarla adelante. Gracias a Dios me bendijo con un esposo maravilloso, porque un hogar se compone de dos, yo sí le doy todo el crédito a él si no fuera por él las cosas serían más difíciles... y ahí está también encariñado con la niña....

Doña Blanca, también es de las más persistentes, su caso a nivel judicial es el más adelantado ya que hubo una condena contra algunos militares del Batallón Tarqui de Sogamoso (ninguno de alto rango, solo un cabo y un soldado profesional). Actualmente, además de participar en el grupo de familiares, debe sobrellevar algunas dificultades en su hogar:

Él (refiriéndose a su hijo Mauricio Hernández) vivía siempre pendiente de mí, no dejó hijos ni mujer, él toda la vida desde que nació hasta que murió permaneció siempre conmigo, y pues en el caso mío desde siempre he tenido muchos problemas con mi hermano, cuando mi hijo estaba vivo él intentaba pegarle, yo era la que lo defendía, y recibía insultos me trataban mal por parte de mi hermano por tratar de defenderlo. Yo nunca le negué un plato de comida a mi hijo ni la entrada a la casa y aun sigo con problemas ahí en la casa, yo estoy viviendo ahí por mi mamá porque ella toma mucho y mi hermano toma mucho. Ahorita no

he podido trabajar porque mi mamá ya tiene 78 años y va a cumplir 79 años y no he podido ir a trabajar (...) por mi mamá no me puedo ir, yo soy la que la llevo al médico, le reclamo la droga, de todo, ella ya no se puede dejar sola.

En el caso de la señora Ana Polonia, su esposo tenía 53 años cuando murió en la masacre del Páramo de La Sarna, los dos tenían seis hijos, en ese momento la menor tenía 8 años y la mayor 16. Ella es un ejemplo de fortaleza y superación. En entrevista realizada el 6 de marzo de 2015 ella narra:

De ahí para acá yo entré un poco en... como le digo yo... me miraba en el espejo y decía será que me está pasando a mí o será que me estoy soñando... y veía como el día que se estaba anocheciendo como cuando uno va mareado en un carro o le dan vueltas así... tuve un cambio no sé qué me estaba pasando.

La muerte de su esposo y el hacerse cargo sola de sus seis hijos de manera intempestiva, trajo consigo cargas emocionales, económicas y graves enfermedades, a tal punto que incluso, aunque ha querido, no le ha sido posible ir a conocer el sitio donde ocurrió la masacre:

Yo sí quiero ir pero la verdad yo he trabajado para pagar el arrendito, para pagar el estudio de los chinos y los mantenía bien vestiditos, y la comidita y una cicla por ahí, yo era ama de casa... cuando él falleció yo quedé muy mal y me puse a trabajar en un trabajo que se llamaba Plan Colombia, a echar pica y pala y llenar las volquetas de recebo (...) entonces ahí me dio un desmayo (...)

La vida en la ciudad por un lado es bonita pero cuando uno tiene tantos hijos y pequeños no es aconsejable (...) mientras que en Soatá (Boyacá) están más seguros (...) Lavando ropas, barrí las calles de Soatá con esta niña, ellos salían del colegio y se iban a donde las profesoras a lavar loza a trabajar y yo estaba trabajando en lo del Plan Colombia donde trabajaban hombres y mujeres y me atacó un tumor en el estómago y me operaron de la vesícula, (eso fue como un año después de la masacre) (...) Yo estaba haciendo planes para ir al lugar donde fueron los hechos con los más grandes, pero todo eso me echó los planes atrás porque me agravé, duré seis meses sin poder trabajar, a la misericordia de Dios y los buenos corazones por ahí que me daban un mercadito...

A mí me daba mal genio porque se entraban al baño, se encerraban en el baño a llorar con la foto del papá y yo les pegaba (...) me tocó esconderles la foto entre un baúl para que no estuvieran viendo la foto y llorando a diario (...) las notas en el colegio bajaron...

A mis hijos gracias a Dios los pude sacar bachilleres y estudiaron en el Sena, pero como yo los saqué lavando ropas y eso y los buenos corazones que lo socorrían a uno por ahí...

La hija mayor de doña Ana Polonia, actualmente de 29 años de edad, señala:

Todos mis hermanos pagamos las consecuencias de las personas que hicieron esa maldad (...) por ejemplo uno así sea grande, uno va y visita a su papá y su mamá (...) lo apoyan a uno pero ya a los quince años yo solo

tenía el apoyo de mi mamá (...) como esa palabra de aliento porque yo digo que en un hogar en el que esté el papá y la mamá lo es todo porque ellos le enseñan a uno grandes cosas... pero solo contábamos con mi mamá y a veces ni contábamos con ella porque mi mamá estaba trabajando, ella tenía tres trabajos en el día en casas de familia, en la tarde en lo del Plan Colombia y después vendiendo obleas...

Sobre el trabajo comunitario que realizaban antes de pertenecer al grupo de familiares víctimas

Ninguna de ellas estaba relacionada con el trabajo en Derechos Humanos antes de la pertenencia al grupo, cuando ocurrieron los crímenes no sabían a dónde acudir, los abogados que buscaron inicialmente se negaban a llevar sus casos por el riesgo que ello implicaba. Ninguna de ellas tenía trabajo social antes de la pertenencia a este grupo, excepto Doña Gladys, quien toda la vida se dedicó a trabajar por su comunidad:

Yo toda mi vida he trabajado por la comunidad, con mi esposo llegamos aquí yo tenía 16 años cuando llegué aquí a Sogamoso, aquí no había deporte, empezamos la lucha por coliseos, estadio, a fundar barrios, después ya hice grupos de autoconstrucciones, escuelas, fuimos de la asociación de padres de familia del Jiménez, el Integrado, el Álvaro González Santana, la escuela del Rosario, el Magdalena,

“A mis hijos gracias a Dios los pude sacar bachilleres y estudiaron en el Sena, pero como yo los saqué lavando ropas y eso y los buenos corazones que lo socorrían a uno por ahí...”

fundamos el barrio Magdalena, el Valdez Tavera, todo eso, eso sí nosotros trabajamos mucho cívicamente, por el resto de la gente, yo soy de Bogotá pero yo quiero a Sogamoso, creo que más que los mismos sogamoseños... por eso no me voy...

Sobre su llegada al grupo y la razón para persistir en esta labor

A raíz del hecho violento que sacudió sus vidas, ellas han tenido que asumir muchas más ocupaciones, pero a pesar de eso siguen dedicándole tiempo a las labores del grupo, tales como viajes, reuniones, etc, por lo que surge la inquietud, cómo fue que decidieron entrar y persistir en este tema de Derechos Humanos. En algunos casos el resto de la familia no las respalda en esta labor, pero en otros casos, incluso todos los miembros de su hogar participan en las reuniones, desde los más pequeños hasta los más grandes.

Doña Gladys cuenta que llegó al grupo un día al pasar por la Plaza de la Villa -la plaza principal de Sogamoso- donde se exponía una galería con algunos nombres de víctimas, se acercó porque el caso de su hijo no aparecía ahí y quería contarle, desde entonces, ha estado al tanto del proceso del grupo de familiares:

Yo fui donde bastantes abogados a poner la denuncia pero el caso se perdía, no aparecía, ese día salí al parque (...) y entonces yo me vinculé y ahí estoy.

Otra cosa, uno aquí desahoga mucho, en las marchas y todo eso (...) uno llega cansado a la casa pero llega uno con una satisfacción como que al menos la gente lo miró y uno dice puede ser

que la persona que vio la foto de mi hijo puede que la vean y si está vivo le digan....

Merice, la hija de Doña Gladys, añade:

En el caso de nosotros, todos le decíamos a mi mamá eso ya deje así porque eso mi mamá sufre mucho, pero mi mamá es muy guerrera (...) me siento orgullosa de mi mamá como mujer luchadora, guerrera, mete la cabeza y tiene que salir por ahí, eso me hace sentir muy orgullosa porque mi mamá es una mujer muy guerrera (...)

Es bueno que no quede en el olvido, que existió y sigue existiendo, es bueno que haya gente que se revele y diga: vea que las cosas siguen ocurriendo.

Aidé fue una de las pioneras de la conformación del grupo, puesto que llevó a varias de las demás madres a la Fundación que la representaba a nivel judicial y a las reuniones del grupo de familiares:

En mi caso para yo estar donde estoy en esta organización y solidarizándome con las otras madres, cuando murió mi hijo yo salí a buscar un abogado y ninguno quiso hacerse responsable, mi hija trabajaba en un juzgado, allí una abogada le recomendó una abogada y ella vino a Sogamoso y vio la cosa delicada y dijo no, mejor ella recomendó al Comité (Refiriéndose al Comité de Solidaridad con los Presos Políticos).

Yo me empapé del tema y todo, y yo me traje a las otras, a doña Ligia, doña Blanca, yo fui la pionera y la que las traje al Observatorio, mi mismo abogado está con ellas, y prácticamente a ellas ya les fallaron el caso, faltó yo...

En mi caso personal, sí me apoyan mis hijas, mis nietas, los muchachos, el único que no está de acuerdo es mi marido.

Luz Briceida, actual delegada del grupo de familiares Vida, Memoria y Dignidad ante el Observatorio de Derechos Humanos, ha tenido que participar en muchas reuniones, viajes y estar pendiente del grupo. Todos los miembros de su familia han participado en algún momento en las actividades relacionadas con la exigencia de los derechos de las víctimas e incluso su hijo menor de 15 años es reconocido por su claridad y comprensión del tema:

Mi familia sí está de acuerdo, a veces les molesta un poco cuando hay que

“para yo estar donde estoy en esta organización y solidarizándome con las otras madres, cuando murió mi hijo yo salí a buscar un abogado y ninguno quiso hacerse responsable

viajar porque implica dejar las cosas de la casa, pero toca o si no pues lo traigo y así no dice nada (en tono jocoso señalando al esposo quien está presente).

Lo que uno aprende uno lo lleva allá a la casa... ellos van también como aprendiendo... ya los escucha uno por allá hablar de Derechos Humanos... por ejemplo mis hijos todos desde el más chiquito sabe sobre política (...)

Uno llega a contar, en este evento se hizo tal cosa, aprendí tal cosa... por lo menos con mi hijo, todos y sobretodo Milena y el niño ellos son muy activos, les llama la atención y Fernando por

ejemplo el menor lee bastante, él se sabe la historia de Colombia (...) él engrana todo ese conocimiento y lo aplica a la situación de Colombia... al llevarlo al espacio del Observatorio él corrobora toda esa información que tiene en su cabecita y él se llena de pasión... habla, pelea... uno los lleva a que ellos estudien y vayan analizando... ya se le metió que va a estudiar Derecho...

Al respecto, Doña Blanca dice:

En el caso mío pues yo he tenido inconvenientes en la casa, pero yo a raíz de la muerte de mi hijo fue que llegué al Observatorio y pues ahí sí como dice el dicho no tengo ahorita nadie que me ataje ni marido ni mucho menos entonces y cuando se me presenta la oportunidad de salir pues yo voy ...pero en la casa a veces tratan de reprocharme un poquito, me dicen: ya Mauricio murió, ya déjelo en paz, un día de estos le pasa algo a usted... y yo les digo, no déjenme, yo sigo y sigo...

En el caso de Doña Ana Polonia, ella llegó hace pocos meses al grupo. Su esposo Abel Cudris murió en la masacre del Páramo de La Sarna, hasta hace poco solo se sabía que era un hombre proveniente de El Banco (Magdalena) pero no se conocían las circunstancias por las cuales el día de los hechos él viajaba a Labranzagrande (Boyacá). Hace pocos meses uno de sus hijos se enteró de las peregrinaciones que se realizan cada año al sitio donde ocurrieron los hechos y le escribió un correo electrónico al Observatorio de Derechos Humanos. A partir de allí, se entabló comunicación con ellos. Abel Cudris y su familia vivían hace muchos



Foto: Archivo particular

Mujeres del grupo de familiares víctimas de crímenes de Estado de Boyacá, participando en la reunión del 6 de junio de 2015 en Tunja (Boyacá) en la que estuvo invitada Luz Marina Bernal, boyacense, reconocida lideresa de las madres de víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia, madre de Fair Leonardo Porras Bernal, víctima de ejecución extrajudicial dentro de los casos de jóvenes de Soacha ejecutados en Ocaña (Norte de Santander)

años en Boyacá y tenían una vida normal, un hogar con seis hijos, era un hombre trabajador, solidario y recordado como un muy buen padre. Doña Ana Polonia manifiesta:

Ahorita ya casi no lloro, yo tengo muchas arruguitas de todo lo que en un tiempo lloraba terriblemente que hasta se me acortó la vista de tanto llorar (...) A mi me tocaba superarme, yo lo llevo a él en el corazón, lo quiero, pero le doy gracias que él mismo me haya ayudado y Dios me haya ayudado a esto; en estos momentos aun me duele, en diciembre y eso (...) pero ya mi vida es un poquito más normal a como la tuve en un tiempo.

Sobre los logros y la pertinencia del grupo de familiares Vida, Memoria y Dignidad

El grupo ha tenido muchos logros en estos años de trabajo, tales como denunciar públicamente los casos mediante jornadas por la memoria, peregrinaciones, intervenciones en medios de comunicación; realizar acompañamiento en audiencias judiciales; pertenecer al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado-MOVICE y a la Red Nacional del Banco de Datos de Derechos Humanos del CINEP a través del Observatorio; y tener reconocimiento como un referente de la organización de víctimas de crímenes de Estado en el departamento de Boyacá. Al preguntarles

qué significado tiene para ellas estar ahí junto con las otras madres,

Doña Gladys menciona:

Se da uno cuenta que no está uno solo, es como una familia, los sufrimientos de todos son uno solo. Que se acabe esta guerra.

Su hija Merice dice:

Así como hay estas víctimas que somos, hay muchas otras víctimas que no han podido gritar lo que les sucede, ellas tienen que unirse acá porque las cosas siguen pasando...

Aidé señala:

Esto es muy bueno porque hay ratos de esparcimiento, esto es como una terapia, uno se solidariza con las otras víctimas, uno se da cuenta de que uno solo no sufre, es un solo dolor, una sola familia, nos aliviarnos unas a otras, nos consolamos unas a otras, nos alegramos. Por ejemplo, yo en este momento estoy muy ag radecida con todos los que me acompañaron a la entrega de los restos...

Eso le da a uno moral de seguir (...) y hay cosas que ve uno en otras compañeras, crímenes feos, por ejemplo en Bogotá conocí a una mujer de Buenaventura que mandó al hijito a comprar un helado y lo encontró macheteado... entonces uno admira la fortaleza de esa señora, por ejemplo el caso mío fueron dos tiros pero a ella le despedazaron el hijo... mucha fortaleza la de esa señora... uno va a ver y el caso de uno no es el peor, hay otros casos peores, uno se solidariza, uno aprende a llorar con todas, a reír con todas...

Sobre algunas de las experiencias amargas

Al preguntar por las discriminaciones o experiencias más amargas que han tenido que soportar en desarrollo de su labor de exigencia de derechos, todas hacen referencia a los tratos despectivos, indiferentes o agresivos de diferentes funcionarios públicos que han tenido que ver con su caso, al momento de denunciar los hechos o solicitar la reparación integral. Llama la atención el caso reciente de lo ocurrido a Doña Aidé:

Yo he recibido muy malos tratos...mejor dicho desde que él se desapareció me decía “síntese ahí y cuéntenos qué sabe...” pues nada yo qué iba a saber... y ahorita sobretodo con la entrega de los restos me llamaron de Bogotá y la señora de apellido Valencia algo me dijo “acérquese a medicina legal, allá le van a entregar los restos el miércoles” y yo cómo así, y dijo, “y así como usted puso tutela se supone que usted ya tiene la urna, la lápida, todo listo”... yo me puse a llorar y dije yo qué hago con mi cajita cuando me la entreguen... me dijeron que así como me las valí para poner tutela y que así ya tenía todo listo...la señora después me llamó para pedirme disculpas...

Después me fui para la secretaría de gobierno y una señora Aura Riaño me dijo “yo no le maté a su hijo a usted, cuál de todos los Estados se lo mató, usted no es víctima, esto es para desplazados, víctimas de guerrilla”... esa gente lo trata a uno muy mal, y ahorita para la declaración de víctimas fui hace como diez días a la Personería y en la oficina de víctimas una señora me dijo lo mismo, solo me dijeron

“aquí solo se registra los de la guerrilla, paramilitares y desplazados, quién le dijo a usted que son víctimas” me dio tanta tristeza y rabia...

Sobre las expectativas para el futuro como grupo y en lo personal

Doña Aidé insiste en la necesidad de conseguir avances en los procesos judiciales y Doña Gladys exclama que su mayor alegría sería encontrar a su hijo desaparecido. Todas afirman que se debe continuar con la labor del grupo, estando más fortalecidas y unidas. Por ejemplo, Luz Briceida finaliza diciendo:

A nivel de grupo sería muy bueno poder consolidarnos un poquito más fuertes y trabajar más unido el grupo, eso sería lo que yo esperarí del grupo, y ya de manea individual falta es tiempo,

porque si uno tuviera todo el tiempo para dedicarle a esto pues sería... uno viviría feliz haciendo lo que le gusta, pero lamentablemente no tiene un todo el tiempo, espero yo desde el poquito tiempo que me queda ayudar a ese crecimiento y ese fortalecimiento de la organización.

Las mujeres que forman parte de este grupo son un ejemplo de persistencia y dignidad. Un hecho trágico en sus vidas ha hecho aflorar su enorme espíritu de lucha. Allí se agrupan solamente víctimas de crímenes de Estado, ellas se enfrentan a los victimarios de manera pública y al no guardar silencio, están evitando que otras personas tengan que pasar por lo mismo. Quienes no hemos sido víctimas de este tipo de hechos nos unimos a su dolor, porque lo que ha ocurrido contra sus familiares atenta contra la dignidad de toda la humanidad.

“En lo personal... que apareciera mi hijo... yo la alegría mas grande, yo sentía alegría de verla a ella recogiendo sus restos, pero me daba una tristeza la mía...”.

Gladys Luengas de Neira, 76 años de edad, madre de Fernán Neira, víctima de desaparición forzada por parte de paramilitares.



Foto: Rafael Gómez Díaz, 2012

Violencia de género

con énfasis en poblaciones diversas

Angélica Lozano Correa*

Es imposible reconocer algo que no existe; en Colombia, hasta hace muy poco tiempo la discusión alrededor de la población de mujeres lesbianas, hombres gay, personas bisexuales, trans e intersexuales era prácticamente nula. Los derechos individuales y colectivos de la población LGBTI se empezaron a conseguir hace apenas treinta y cinco años cuando el país despenalizó la homosexualidad y tuvieron un impulso fuerte con la Constitución de 1991.

Para entender por qué se habla de diversidad cuando se hace referencia a la población LGBTI es importante que bajo esa sigla se reconozca a las personas que tienen orientación sexual e identidad de género diferente a la genérica. La

orientación sexual se entiende como la capacidad de cada persona de sentir atracción afectiva, emocional y sexual por otra persona, bien sea de otro sexo (heterosexuales), igual sexo (lesbiana y gay) o por ambos (bisexual). La identidad de género se entiende como la vivencia individual del género, en ese sentido, puede corresponder a los roles genéricos hombre-masculino y mujer-femenina o no; también, se incluye en la identidad de género las expresiones del cuerpo como la vestimenta, el modo de hablar, los modales, etcétera.

De acuerdo con Profamilia, la violencia de género se puede entender en cuatro tipos: física, cuando una persona recibe daños en su cuerpo; psicológica o emocional, cuando una persona recibe actos y expresiones que asustan, ofenden, amenazan o atentan

* Representante a la Cámara por el Partido Verde (2014 -2018).

contra el autoestima de la persona; sexual, cuando una persona es obligada a realizar actos sexuales que no desea; y económica, cuando una persona tiene limitaciones para controlar su independencia económica por acciones deliberadas de un tercero.

La Corte Constitucional dijo en la sentencia T1090 de 2005 que la discriminación se entiende como “todo acto arbitrario dirigido a perjudicar a una persona o grupo de personas con base principalmente en estereotipos o prejuicios sociales, por lo general ajenos a la voluntad del individuo”. En ese sentido, es importante entender que las violencias contra la población LGBTI por su orientación sexual o identidad de género se derivan de la discriminación.

Vale la pena indicar que la violencia por discriminación puede provenir por la orientación sexual, la identidad de género real o percibida por el victimario. Esto quiere decir que, en efecto, muchos actos violentos se presentaron contra personas LGBTI, por ejemplo, las mujeres trans que fueron exterminadas en Puerto Boyacá por el jefe paramilitar “Botalón”; también se presentan casos de violencia contra población que no sigue los patrones ‘normales’ de comportamiento: hombres afeminados obligados a hacerse pruebas de VIH para probar que no eran “maricas”, mujeres ‘marimachas’ que fueron violadas para que aprendieran “lo que era bueno”,

sin que necesariamente en ambos casos fuera cierta la homosexualidad de las víctimas. En registros de las organizaciones civiles defensoras de derechos humanos se han registrado violencias en el cuerpo como el corte sistemático del pelo de hombres, burlas, exceso de violencia en genitales contra población LGBTI.

En casos como los de Puerto Boyacá, es más sencillo reconocer a las víctimas, quiénes son las mujeres que fueron desaparecidas, recoger los testimonios de dónde pueden estar sus restos, construir los relatos de los vejámenes a los que fueron sometidas y reparar a sus familias individualmente y a la comunidad trans colectivamente. Sin embargo, con muchas otras formas de violencia es más difícil aplicar una fórmula de verdad, justicia y reparación de este tipo, y complicado también garantizar el principio de no repetición.

De acuerdo con información de la Fiscalía General de la Nación, en el Sistema de Información de Justicia y Paz-SIJYP se ha identificado 119 registros que están relacionados con 89 víctimas que se han identificado (o autoidentificado) como personas LGBTI; de estos, en 14 relatos de

“Vale la pena indicar que la violencia por discriminación puede provenir por la orientación sexual, la identidad de género real o percibida por el victimario

las víctimas se ha podido establecer que la violencia de la que fueron víctimas, en efecto se derivaron de la orientación sexual o la identidad de género de las mismas. Sin embargo, la misma entidad reconoce que el subregistro puede ser muy alto y para ello con otras entidades ha trabajado en un plan estratégico para la atención, orientación y registro de personas con identidad de género y orientación sexual diversa que busca reducir el subregistro, a través de la denuncia y la declaración.

“ con la información disponible no es posible saber si las personas LGBTI fueron víctimas de acciones de violencia contra una comunidad pero no dirigida particularmente contra población LGBTI y en qué casos la población LGBTI fue el blanco particular de las hostilidades

Vale la pena indicar que estos son delitos cometidos dentro del proceso de Justicia y Paz.

En la Red Nacional de Información de la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas hay 1.299 víctimas LGBTI registradas hasta el 1 de febrero de 2015, de las cuales 947 fueron desplazadas, 180 recibieron amenazas, 82 fueron asesinadas y 27 fueron víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual. Estas cifras no están clasificadas por orientación sexual

o identidad de género, no se conocen los victimarios (al menos el actor armado), tampoco se tiene datos sobre la zona y el contexto en que se victimizaron las personas. Es decir, existen datos generales que no permiten conocer realidades particulares, dónde hubo más víctimas, con qué frecuencia o en qué condiciones.

Hay una consideración que parece muy importante para entender la violencia de género contra la población LGBTI: ¿cuándo reconocer víctimas unipersonales y cuándo reconocer víctimas grupales? En ese sentido, con la información disponible no es posible saber si las personas LGBTI fueron víctimas de acciones de violencia contra una comunidad pero no dirigida particularmente contra población LGBTI y en qué casos la población LGBTI fue el blanco particular de las hostilidades. Del mismo modo, es necesario reconocer si las acciones que podrían parecer generalizadas tenían algún ensañamiento especial contra la población LGBTI, por ejemplo, en una masacre identificar si algunas víctimas sufrieron diferentes tipos de violencia con especial sevicia en los identificadores de su sexualidad, en este caso, si a algunos hombres le fueron despojados sus genitales o si fueron violados durante la tortura previa al asesinato.

En zonas de conflicto, se invisibilizaron las personas LGBTI, los patrones de

comportamiento tolerados por los líderes de las armas imperaron en sus regiones. Esa creación de diferentes estereotipos y prejuicios pudieron tener un efecto perverso: evitaron que las personas LGBTI salieran del clóset y hace más complicado su reconocimiento como víctimas, los entornos de violencia pueden haber callado para siempre a las personas que sufrieron la violencia.

En Colombia no existen estudios que permitan cuantificar la población LGBTI ni los procesos sociales que los rodean. Poco se ha escrito de la vida urbana de las diversas orientaciones sexuales e identidades de género, se ha registrado la violencia contra estas poblaciones, en especial por los esfuerzos que han hecho Colombia Diversa, Caribe Afirmativo, SantaMaría Fundación y otras organizaciones sociales. Sin embargo, no hay un entendimiento académico que permita reconocer con evidencia científica las diferentes realidades sociales de las personas LGBTI.

En ese sentido, a pesar de los profundos avances que ha tenido la situación legal de la ciudadanía LGBTI no se conoce el impacto que estos han tenido en la vida real de las personas. Es claro que en el país conviven distintas realidades paralelas, en las que las lógicas urbanas y rurales han sido diferenciadas históricamente. En general, hemos considerado los problemas

LGBTI desde una visión de ciudad sin tener en cuenta que en las regiones campesinas también viven personas LGBTI y que es justo allí donde se han presentado la mayor parte de los rastros del conflicto.

En este caso, hay dos tipos de violencias, la que se perpetra desde los actores armados que impiden la vida de la sexualidad y la identidad de género de manera libre y consistente. Una segunda victimización se genera desde los centros académicos, sociales y culturales que han primado sus discursos y problemas sobre aquellos de quienes han tenido que sufrir realidades diferentes en las zonas rurales y violentas.

Finalmente, es importante preguntar cómo y cuáles fueron las violencias de género asociadas a orientaciones sexuales e identidades de género diversas al interior de los grupos armados. En ese sentido, vale la pena indagar cuáles han sido los avances de inclusión al interior de las Fuerzas Armadas a partir de la sentencia C-507 de 1999 que indicó que los hombres y las mujeres homosexuales podían servir en ellas. También, es importante preguntarse cuál fue la respuesta de las guerrillas y los paramilitares contra sus efectivos LGBTI.

Igualmente, urge que el Estado colombiano y los otros actores armados lleven a cabo acciones de reparación simbólica y real en favor de la comunidad LGBTI que

haya sido víctima directa o indirecta del conflicto armado y que creen estrategias para reducir la homofobia y la transfobia. Es importante que la sociedad empiece a tener información más certera de los efectos de los prejuicios y los estereotipos negativos contra la población LGBTI y cómo estos han resultado en diferentes formas de violencia en el conflicto armado.

A manera de conclusión, es necesario resaltar que hacen falta datos sobre las formas de violencia practicadas contra

la población LGBTI y cómo se usarán esos datos para garantizar a las víctimas verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Además, que los ciudadanos LGBTI tengan la posibilidad de acceder a mecanismos sencillos y efectivos para reconocerse como víctimas y que reciban una pronta respuesta del Estado. Por último, sin un cambio cultural que permita la reducción de la homofobia y la transfobia sería muy difícil cambiar la realidad de la vida de las personas LGBTI en los contextos sociales de todo el país.

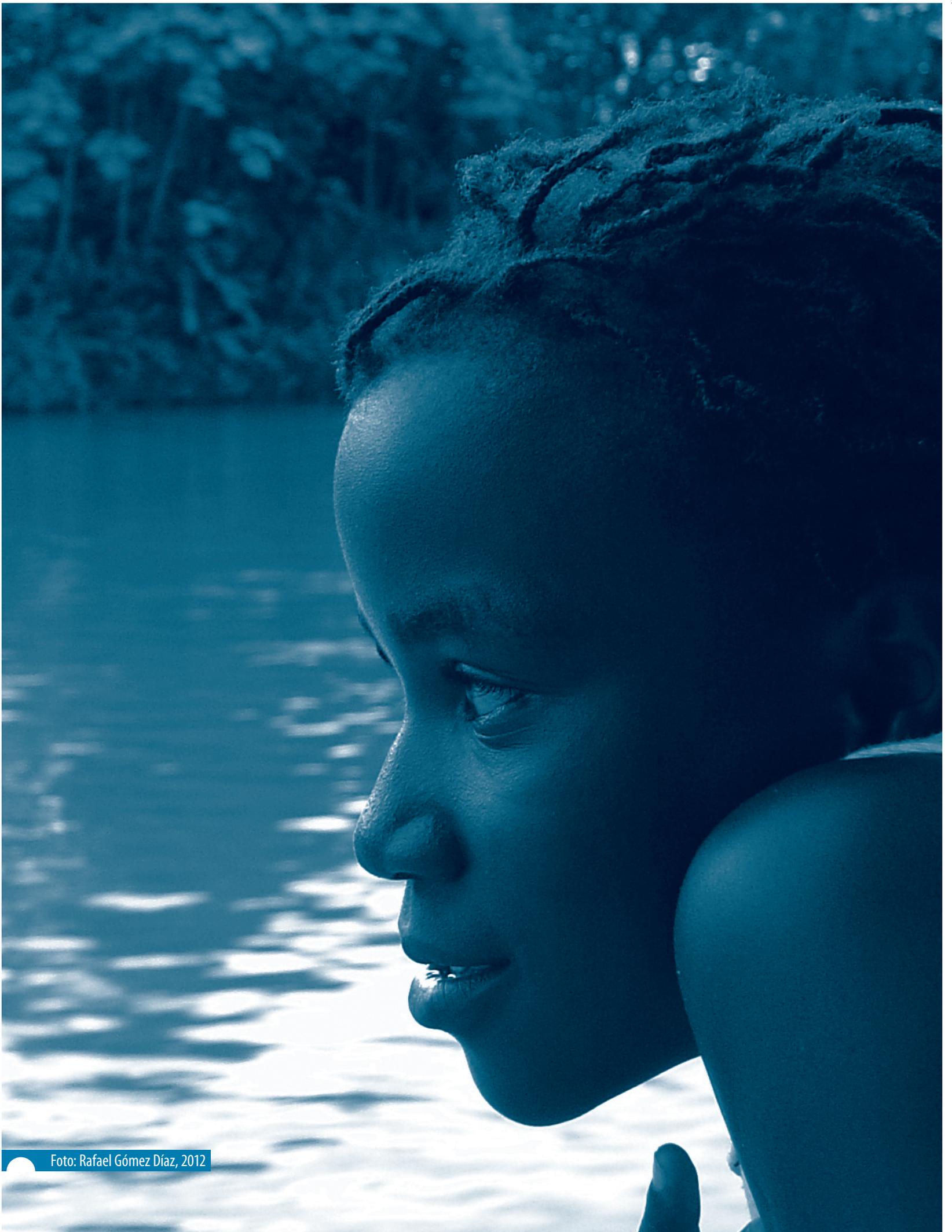


Foto: Rafael Gómez Díaz, 2012

Mesa de Organizaciones de Mujeres de Soacha, ejemplo de progreso y liderazgo

Ángela Ballesteros Gómez*

**“Los liderazgos, no es así que se crean como en una fábrica...
las situaciones difíciles a veces te transforman y movilizan”.**

Clemencia López - MOMS

La Mesa de Organizaciones de Mujeres de Soacha-MOMS nació en febrero de 2007 con el fin de establecer un espacio de coordinación entre las organizaciones de mujeres de Soacha y como respuesta a la situación de violencia social y política que se vive en ese municipio. La Mesa tiene dos componentes principales, la formación de las mujeres con talleres, seminarios, encuentros y foros, relacionados con temas como la perspectiva de género, derechos humanos, entre otros; y la incidencia social mediante la realización de movilizaciones, la participación en la formulación y ejecución de políticas públicas y la construcción

de la agenda de la mujer en el municipio.

La coordinación de la Mesa es ejercida por un grupo de ocho delegadas provenientes de cada una de las organizaciones que la conforman. Entre ellas existe un equipo directivo de tres mujeres, Gilma Soraya Garzón Abello, Clemencia López y Fabiola Murcia, quienes a su vez se encargan de impulsar el Banco de Datos de Derechos Humanos de Soacha, el cual forma parte de la Red Nacional de Bancos de Datos del CINEP. La MOMS es un ejemplo de progreso y liderazgo de mujeres indignadas ante la vulneración de los derechos de las mujeres y de quienes las rodean. El 22 de abril de 2015 fuimos invitadas a una de las reuniones que acostumbran a hacer en desarrollo de su labor, en esa ocasión

* Abogada, defensora de derechos humanos e investigadora del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP.



Integrantes del grupo de coordinación de la MOMS. De izquierda a derecha: Soraya Garzón, Clemencia López y Fabiola Murcia.

la reunión tenía el objeto de socializar la propuesta de protección de defensoras de derechos humanos en Soacha diseñada por ellas mismas, ese día acudimos a la cita y además quisimos conversar con el equipo directivo con el fin de visibilizar este valioso proceso, allí pudimos hablar con dos de ellas, Soraya Garzón y Clemencia López, para conocer un poco más su historia, su vida personal, sus motivaciones y sus perspectivas.

Soraya tiene 36 años y es madre de 3 hijos: un joven de 19 años que actualmente está desempleado, no ha podido conseguir trabajo porque no tiene libreta militar, una hija de 17 años que tiene una discapacidad motriz y una hija de 15 años que está interna en un centro de rehabilitación. Soraya y su familia fueron amenazados por paramilitares en el barrio donde vivían

en Soacha y tuvieron que desplazarse de allí hace ocho meses.

Clemencia López es de Neiva (Huila), tiene 37 años, hasta los 15 años vivió en el municipio de Íquira (Huila). Llegó a Bogotá en 1994, vivió en varios barrios de la ciudad, hasta que llegó a Soacha en el año 2000, en Altos de Cazucá, Comuna 4.

Clemencia tiene tres hijos, una joven de 22 años que estudia en el SENA y trabaja, un joven de 18 que se vio obligado a prestar el servicio en la Policía, ya que como lo dice Clemencia "es muy difícil acceder a la educación y está resolviendo su situación militar", y un niño de 10 años de edad. A raíz de su liderazgo, Clemencia ha visitado varios países, como Venezuela para participar en el encuentro convocado por la Federación Democrática Internacional

de Mujeres, en Bolivia para participar en el encuentro internacional sobre PSG (Presupuestos Sensibles al Género), y en Estambul en un encuentro de acercamiento sobre el tema del barómetro internacional por los derechos de las mujeres y capacitación en seguridad integral para las mujeres.

¿Cómo llegaron al trabajo político-comunitario?

Soraya forma parte de la MOMS desde sus inicios y hace parte de ASODIMOP-Asociación Nacional de Mujeres que luchan por los Derechos Humanos y la Paz en Colombia. Pero ella no siempre se ha dedicado al trabajo comunitario:

“A lo que me dedicaba antes de este proceso tan importante que ahorita desempeñamos con mis compañeras, trabajaba en los buses, vendía dulces en los buses; duré allí 9 años trabajando, vendiendo dulces, promociones, entonces, lo que salía de “machete”, que lo sacábamos y lo vendíamos todo. (...) entonces, yo ya después decidí estudiar, y yo dije “no, esto no es lo mío; lo mío son otras cosas” y decidí ponerme a estudiar. Estudiaba los sábados, saqué mi bachillerato adelante, pues, con lo mismo, me dije “no, tengo que esforzarme, salir adelante, entonces, me puse a estudiar enfermería, y duré dos años estudiando eso, y gracias a Dios me gradué, y ese era mi sueño cuando yo era una niña; yo pensaba “yo quiero ser enfermera algún día” y pues, lo logré. Ese es uno de mis sueños logrados, pero entonces, debido al proceso que emprendimos, no trabajé en la enfermería en su totalidad, yo dije “Voy, me meto a un hospital, todos son turnos, o un

geriátrico, y pues, mi trabajo social ¿en dónde queda?”.

Soraya narra que su vida personal también estuvo marcada por la violencia intrafamiliar:

Entonces, yo progresé, y a partir de ese momento, ya fue pasando el tiempo, entonces, el papá de mi última hija, me maltrataba en la mañana, en la tarde, en la noche, a toda hora, con patadas, puños, golpes, de todo, y debido a eso, yo dije no más, no voy a aguantar más. Entonces, cierto día, me invitaron a unos talleres para las mujeres, para que ellas se enteraran a lo que tenían derecho, como la normatividad para las mujeres, me interesé y me fui. Yo empecé en esos procesos como participante, ya después, me encuentro acá, y esto nos ha servido para el crecimiento personal. A mí me ha servido muchísimo, y me siento muy orgullosa de pertenecer a este proceso, a la Mesa, porque esto ha sido mi razón de vida, mi razón de seguir adelante. Yo veo que varias mujeres son vulneradas; los maridos les pegan, las maltratan, entonces, nosotras ahorita conocemos la ley 1257 que nos permite apoyarnos en esa ley, y se la transmitimos a las compañeras para que no se dejen pegar ni nada eso.

“yo dije “no, esto no es lo mío; lo mío son otras cosas” y decidí ponerme a estudiar. Estudiaba los sábados, saqué mi bachillerato adelante, pues, con lo mismo, me dije “no, tengo que esforzarme, salir adelante, entonces, me puse a estudiar enfermería, y duré dos años estudiando eso, y gracias a Dios me gradué

En el caso de Clemencia, ella tampoco ha estado dedicada toda la vida al trabajo político y comunitario, pero algunas circunstancias y hechos de la vida la marcaron y motivaron a encausarse por ese rumbo:

Cuando llegué, alcancé a hacer hasta octavo de bachillerato, y mi trabajo era en casas, en servicio doméstico. Cuando vine a Soacha, dejé de trabajar en esos lugares, y me dediqué al cuidado de mis hijos. En ese tiempo, eran muy pequeños. En el 2001, una organización que se llama MENCOLDES, una ONG, empezaba a desarrollar un proyecto acá en Soacha, Comuna 4, que se llamaba Fortalecimiento a las Familias en Altos de Cazucá, y había un componente de mujer, de género. Empecé a asistir a los talleres, y a partir de ahí, empecé a conocer experiencias como la de la Organización Femenina Popular-OFP, varios procesos a nivel nacional, y ahí creamos un proceso de mujeres, en El Oasis. Teníamos un comedor comunitario, así que me salí un poco de los quehaceres de la casa, y me involucré en las cosas de la organización, en sus líneas de intervención. Posteriormente, me integré a la Junta de Acción Comunal, allá en el barrio El Oasis. (...) Después de eso, fui cualificando mi liderazgo, mis conocimientos, el tema de género.

(...) algo que me marcó muchísimo en el aspecto personal, fue la arremetida paramilitar en el 2001, que se dio más fuerte, entonces pasó lo de los asesinatos de los jóvenes en Altos de Cazucá, los toques de queda, las “vacunas”, todas esas cosas.

(...) Ya en el área personal, yo terminé el bachillerato; una vez que entré al

proceso, seguí con el bachillerato y lo terminé. No he continuado mis estudios, pero yo creo que una de mis metas personales es mirar todo el tema de la profesionalización, pero, queremos hacerlo en una mirada colectiva. Yo creo que eso va a ser una de las apuestas, y va a quedar más adelante en alguna de las preguntas. Es como intentar hacerlo de una manera colectiva, partiendo de las particularidades y necesidades.

(...)A nivel personal, ¿de qué vivo? (...) a veces, tenemos la posibilidad de presentar proyectos a algunas organizaciones amigas, hermanas, con las que hemos venido construyendo relaciones y alianzas en éste caminar, entonces, de ahí devengamos algunos recursos; por ejemplo, en mi caso, no sé más que hablar, creo que es una de mis habilidades (risa), analizar el contexto de Soacha, y creo que desde ahí es desde donde me muevo. No sé un arte específico. Por aquí, hay compañeras que tejen, bordan, cosen, pero yo no. Lo único que sé, es hablar y soñar. Parte desde ahí, suena como muy “hippie” (risas), pero es eso. Cuando vemos las oportunidades de proyectos, trabajamos con otras organizaciones, porque ponemos al servicio eso que .

¿Han sufrido hechos de violencia política?

Actualmente, una de las labores que desempeñan es recibir testimonios de víctimas de violencia política, pero ellas también han tenido que pasar por algunos de estos hechos de manera directa o muy cercana. Soraya, como víctima de desplazamiento forzado desde hace ocho meses, mencionó:

Uno nunca está preparado para el desplazamiento, porque uno tiene todo,

y le toca a uno dejar todo botado; y yo estaba muy apegada a mi mamá, y eso sí que me ha dado duro, porque yo era la que estaba pendiente de ella, de sus citas médicas, y yo lloraba día y noche. Y ahorita, me ha dado duro, porque ya casi no la veo. Pero, créame que así uno trabajar en lo social, es duro. (...) A mí me daba miedo que de pronto me reclutaran por ahí a mi hijo. Por eso me tocó salir volando... Al principio del desplazamiento, uno va caminando nervioso, como, no, terrible.

En el caso de Clemencia, ella ha sido víctima de violencia política, testigo de hechos y contextos que la han marcado y motivado para preocuparse por las víctimas de este tipo de violencia, ya que ha sido víctima de desplazamiento forzado, primero en el Huila, cuando su esposo era soldado profesional y fueron desplazados por la guerrilla. Se dirigieron de San Vicente del Caguán a Puerto Betania, en el Caquetá, y allá también, las FARC los desplazaron. En Soacha ha vivido en un contexto de paramilitarización desde el año 2001. En el año 2002 fue víctima de un allanamiento por parte del CEAT (Cuerpo Elite Anti-terrorista), poco tiempo después de que Álvaro Uribe Vélez entrara al gobierno, cuando comenzaron a hacer allanamientos sin orden judicial en Soacha, en la Comuna 4:

Un día, a las 4 de la mañana, nos rodearon la casa, y eran como unos 15 hombres fuertemente armados, con esas ametralladoras infrarrojas, yo abrí la puerta, y tenía la cara llena de puntos rojos, e iban a tumbar la puerta, y yo abrí antes. Entonces, nos revolcaron todo, sin ningún tipo de orden judicial o algo. A mi compañero se lo llevaron para llevarlo a algún lugar

donde alguna persona lo identificara, si era o no guerrillero. Y resulta que no, entonces ahí hubo una detención arbitraria, por un tiempo determinado.

Pero lo que más la marcó, fue un hecho que vio en su niñez:

Y el hecho que me marcó mucho la vida, fue cuando era niña, vi cómo el Ejército asesinaba a una persona de la Unión Patriótica. Yo creo que, por más que uno diga que es externo, yo estaba ahí mirando, observando, o sea que directamente me dañó de ahí para acá como toda esa parte de la inocencia, de la seguridad, y empecé a tener mucho miedo (...) y mucho tiempo después vine a entender de qué se trataba, yo en ese tiempo no hilaba tan delgado (...)

¿Cuáles fueron las motivaciones para dedicarse al trabajo con mujeres?

El liderazgo de estas mujeres ha sido encauzado hacia el trabajo para las mismas mujeres, para promover sus derechos y generar espacios de organización. En el caso de Clemencia, otra mujer, Matilde, la inspiró en gran medida con la experiencia de la OFP (Organización Femenina Popular). Clemencia señala:

Matilde, que era una de las que era participe desde los inicios de la OFP. Ella ya no está allá, pero ella lo contaba de una manera tan natural, tan bonita, y tan suya, que eso hizo que a mí me llamara mucho (...) Lo que ella vivió en Barrancabermeja, presentaba unas similitudes con lo de Altos de Cazucá, me llamaron mucho la atención las campañas que ella hacía de resistencia contra los paramilitares,

cómo se movían ellas. (...) entonces yo veía muchas similitudes entre Barrancabermeja y Cazucá, y eso hizo que despertara en mí ese interés por el liderazgo.

Igualmente, su convicción por el trabajo enfocado a las mujeres se basa en la certeza de que existe una clara discriminación hacia las mujeres:

Porque somos mujeres. Y básicamente, somos mujeres en un contexto machista, patriarcal, que desconoce nuestros derechos. Todas las discriminaciones, las desigualdades en este modelo machista patriarcal, las mujeres no tenemos oportunidades; todo el tema de violencia, como decía la compañera Soraya, todo el tema de participación ciudadana, que queremos ganar mucho en la participación ciudadana, y nos pueden decir: “No, las mujeres, hoy en día, tienen todos los derechos garantizados”, pero cuando uno va a mirar en la práctica, que los colombianos, por ejemplo, sabemos que a las mujeres no les pagan igual que a los hombres, así tengan el mismo nivel educativo, y hacer las mismas actividades, a ellos les pagan más. Todo el tema de participación ciudadana, hay que mirar las cifras en las contiendas electorales, para ver a quién se elige más. Todo el tema de violencia, como el feminicidio; todo el tema de generación de ingresos en lo laboral, pero también, todas las posibilidades de las mujeres a acceder a créditos; todo el tema de la propiedad, entonces, uno empieza a mirar que le dan mucho más fácil el crédito a un hombre que a una mujer, y lo de la vivienda también, que de repente hay más posibilidades de, por ejemplo, cuando hay luchas,

“el hecho que me marcó mucho la vida, fue cuando era niña, vi cómo el Ejército asesinaba a una persona de la Unión Patriótica. Yo creo que, por más que uno diga que es externo, yo estaba ahí mirando, observando

por tenencia de tierra, al que le dan los documentos es al hombre. Entonces, vemos que hay mucha desigualdad y mucha discriminación, porque estamos en un sistema desigual, y a las mujeres nos tratan de una manera muy diferente que a los hombres.

En el año 2002 Soraya vivía en Altos de la Florida (Soacha), allí llegó una ONG Suiza que trabajó con 40 mujeres para hacer una propuesta y sacar adelante un proyecto, iban a construir una sede propia y eso la motivó:

Entonces, empecé a asistir a los talleres, y con el tiempo formamos una organización que se llama ORMIPAZ, Desarrollo Solidario, y ahorita las mujeres trabajan en un comedor comunitario, y salimos a conocer más experiencias (...)

También de ver a mi mamá, que siempre ha sido una gran líder, y militaba en el partido Comunista. Vi a mi papá, a mis hermanos, lo mismo. Y ahí yo creo que eso se lleva como en las venas, ¿no? Desde ahí nació mi liderazgo.

Soraya también señala que es importante trabajar con mujeres para evitar que permitan que se violen sus derechos:

Es muy importante trabajar con mujeres, pues, porque de pronto uno como líderesa no quiere que las mujeres

pasen por lo mismo, por los golpes o el maltrato, en su totalidad, la violación de los derechos humanos; pues, en lo personal, yo decidí canalizar mi trabajo con mujeres. Yo digo que este trabajo es muy importante para así mismo uno capacitarse y también para compartirles, darles herramientas para que ellas también incidan en sus derechos, y se sepa la normatividad; con eso, no son vulneradas.

¿Cómo fue el nacimiento de la Mesa?

Sobre la creación de la Mesa, Clemencia recuerda que:

En Altos de Cazucá, en el 2001, bueno, sí había mucha presencia de ONG desarrollando proyectos. En ese tiempo, la bola de la cooperación era el tema de género, y entonces, había muchas organizaciones que estaban creando procesos (...) Pero también, hacia el 2001, que fue todo el proceso de arremetida paramilitar, ya de presencia paramilitar acá en Cazucá, que empezaron con el Bloque Capital, que era el bloque que se presentó en ese momento, de una serie de asesinatos y esto, entonces, había una mesa de trabajo de esas ONG en Altos para hacer un poco de incidencia, denuncia de casos, y también por el contexto de Soacha por ser un municipio receptor de población desplazada, de alguna manera esa mesa de ONG moviliza una audiencia en el Congreso pero también hace mucha insistencia para que el ACNUR tenga presencia acá

“En ese tiempo, la bola de la cooperación era el tema de género, y entonces, había muchas organizaciones que estaban creando procesos (...)

en el municipio, por la situación de los desplazados.

De alguna manera, todo ese ejercicio de incidencia de esa mesa de trabajo en conjunto con otros esfuerzos, se logró tener una Casa de Los Derechos, que en ese tiempo, yo recuerdo cómo en el 2002 vino el Defensor del Pueblo, en ese tiempo era Eduardo Cifuentes, y él estuvo arriba conociendo un poco el territorio, y posteriormente a esto, vino la Audiencia como en el 2003, y en el 2004 se hizo la Audiencia en el Senado, una audiencia pública. A partir de entonces, ya se instala la presencia de Naciones Unidas, y traigo todo esto a colación para contar el proceso, porque llega ACNUR, y a través de ellos llegan otras agencias del sistema de Naciones Unidas, y entre ellas, llegó UNIFEM, que era la agencia que apoyaba el empoderamiento de las mujeres, hoy en día, ONU Mujeres. (...)

Posteriormente a esto, vino como todo un proceso acá en Soacha con la presencia de UNIFEM, hoy ONU Mujeres, y en la creación del primer diagnóstico de género en el municipio. Nosotras participamos activamente en conjunto con otras organizaciones, ahí nos formamos, y nos vimos en la necesidad de crear este espacio de articulación, para hacer incidencia municipal. En el 2007 se crea la Mesa de Organizaciones de Mujeres de Soacha, desde ese momento he coordinado ese proceso, ha sido un aprendizaje muy bonito, conocí a otras compañeras como Soraya, como Fabiola, y bueno, otras que han caminado con nosotras un tiempo determinado, se han ido y vuelto, y las que vendrán también, aquí, nosotras las recibimos con mucho cariño.

(...) En el Comité Organizador somos 10 en este momento, pero la convocatoria que tenemos, la más grande fue de 120, para las movilizaciones y esas cosas.

Hay unas organizaciones que trabajan con jóvenes, paz, víctimas, desplazados, proyectos productivos, formación para exigibilidad de derechos, género, etc.

¿Cuáles han sido los principales logros de la Mesa?

Al indagar por los beneficios de la creación de la Mesa y los principales logros en lo personal y lo colectivo, Clemencia señala:

Este espacio nos ha logrado posicionar en el tema personal, pero también en el tema organizativo. En el tema personal, hemos ganado conocimiento, capacidad de gestión, de formación, de manejar los sistemas. Como decía una compañera, es cambiar la escoba por el computador; ya eso es un tránsito enorme. Esto demanda esfuerzo, nosotras llorábamos al principio, no sabíamos nada, se nos borraban los archivos, no podíamos hacer un cuadro, todo lo hacíamos a mano. Ha sido un aprendizaje muy bonito, porque es aprender haciendo. Y bueno, lo hemos logrado.

(...) Hay un grupo de mujeres que están cualificadas, empoderadas, y que es un logro poder mantener el personal colectivo. Tenemos capacidad de gestión, que es un logro en todo este proceso. Pero lo concreto así, el tema de la política pública. Toda esa incidencia que hemos tenido ahí con la administración -de Soacha-, pues, se ha logrado que ellos adelanten acciones para las mujeres. A través de

“No ha sido fácil, porque, por ejemplo, toda esta cuestión de la participación me ha costado muchísimo, desde cuando yo vivía con mi compañero, eso era prácticamente pedir permiso, porque esto es a ratos muy desagradecido, es como me he sentido

eso, fue que pudimos hacer la Casa para Las Mujeres Víctimas de Violencia. Construcción de una casa refugio para las mujeres víctimas de violencia para que puedan tener allí una acogida y orientación.

¿Creen que por el hecho de ser mujeres han tenido más obstáculos para desarrollar su trabajo?

Aunque actualmente desempeñan un destacado papel como lideresas en Soacha, hacerlo día a día no ha sido fácil. Deben participar en múltiples reuniones y capacitaciones, pero al mismo tiempo, se deben encargar de las tareas relacionadas con el hogar. Por otra parte, han tenido que pasar por discriminaciones por parte de funcionarios que subestiman su papel como mujeres lideresas. Al respecto Clemencia menciona:

No ha sido fácil, porque, por ejemplo, toda esta cuestión de la participación me ha costado muchísimo, desde cuando yo vivía con mi compañero, eso era prácticamente pedir permiso, porque esto es a ratos muy desagradecido, es como me he sentido. Como no genero ingresos, como es más un voluntariado, entonces, claro, uno llega a la casa, después de 2 o tres días fuera, y el proveedor económico (el compañero) pues, teníamos infinidad de problemas por esa

situación. Y también, se duplican las jornadas para las mujeres, entonces, nosotras, si estamos en la casa, y yo entiendo a veces a algunas mujeres, cuando uno las invita y no quieren cambiar ese “statu quo”, de que su marido es el proveedor, y que ellas no van a salir de ahí. “Si me maltrata, eso hace parte del paquete”, y claro, a las que hemos tomado esta decisión, nos ha costado, entonces, la jornada se duplica o se triplica, porque, al tomar la decisión, tenemos que convertirnos en unas proveedoras económicas, que es mi caso. Tuve que convertirme no solo en la parte económica, sino en la social y la familiar; entonces, tenemos jornadas súper largas de levantarnos a las 4 de la mañana, dejar comida para irnos al trabajo, pero también pensar en esto comunitario, que las reuniones, que hay que leer, estar preparadas, pensar lo que voy a decir. Yo pienso que así mismo uno recibe recompensas en la medida de que se ha aprendido, se ha conocido, y yo que he tenido la experiencia de conocer otros procesos a nivel nacional e internacional, he viajado, conocí a otras personas.

(...) Hemos pasado por múltiples cosas, experiencias que hemos tenido con funcionarios. Tienen como dos percepciones, una que somos unas brujas terribles, peligrosas, desocupadas, y después cuando nos han permitido conocer han ido transformando esas percepciones que tenían de nosotras. (...) Por ejemplo yo he tenido que aguantarme comentarios como “a ustedes nadie las organiza, ustedes son peleonas, groseras”.

(...) como dice Soraya con el presidente del Concejo, nos dijo ustedes lo que

quieren es subirse al poder y entró en una confrontación fuerte con una de las compañeras, entonces fue muy difícil la negociación con él porque estábamos en un escenario donde él es el Presidente del Concejo, y esta compañera es una mujer negra, entonces es como la intersección de las discriminaciones, entonces no es lo mismo hablarle a una mestiza o a una negra o a una mujer de un sector popular o a una mujer de la academia, entonces también existe toda esta diferenciación en lo étnico, orientación sexual...

Clemencia también narra con indignación un episodio de discriminación a la comunidad LGBTI por parte de un funcionario:

También tenemos una experiencia muy fea, un día llevamos a Paola, hay una organización que integra la Mesa, que es de la comunidad LGBTI, la llevamos a una reunión del Consejo de Política Social. Cuando leyeron los integrantes del Consejo, ella alzó la mano y le dijo al Alcalde que le gustaría que hubiese una integrante de la comunidad LGBTI y el Alcalde le dice a la persona que estaba tomando los apuntes: por favor deja bien amplio eso porque es que el día de mañana les da por organizarse también a los extraterrestres y también tenemos que darles campo a ellos...

¿Cuáles son las perspectivas para la Mesa?

Al preguntarles sobre las perspectivas para la Mesa, señalan que dentro de sus expectativas para el futuro está tener su propia sede, implementar nuevas estrategias para incorporar a

otras organizaciones y mujeres, tener una unidad productiva para sostener el proceso y fortalecer la base social, que la Mesa se convierta en un referente de los derechos humanos de las mujeres en el municipio y de derechos humanos en

el sentido amplio, seguir liderando en el Banco de Datos de Derechos Humanos y construir un plan de acción para lideresas y defensoras de derechos humanos en Soacha (Cundinamarca).

“Es entonces una apuesta personal pero también colectiva por todo lo que pasa con Soacha y también organizativa en la medida en que tenemos que abanderarnos de otros temas y no quedarnos las mujeres por allá en la isla de las mujeres, el planeta de las mujeres, luchando solo por los derechos de las mujeres, no, sino que las mujeres estamos en lo económico, en lo político y que esos escenarios están permeados por hombres, y ni modos tenemos que apuntar hacia allá”.
(Clemencia) MOMS

Interacciones cotidianas

Guía de aplicación de la variable. “Desvalorización, discriminación y prejuicios de género”*

Ofrecemos una herramienta pedagógica que nos sirva para reflexionar de manera seria, lúdica, responsable e incluyente sobre la distancia entre el discurso y la realidad a la hora de abordar la perspectiva de género.

APLICACIÓN DE LOS INDICADORES: Señalar la frecuencia de manifestación de las actitudes referidas en la tabla, según la escala de frecuencia ubicada en la fila superior. A través de la reflexión individual o en grupos, identificar las resistencias hacia la incorporación del enfoque de género en la organización, a partir del análisis de las formas de desvalorización presentes y su frecuencia. Una vez completada la tabla, totalizar el número de veces que se presenta la actitud y anexar el número mayor a la tabla que se encuentra en la parte inferior.

En la organización se presentan con frecuencia, algunas veces, o nunca acciones de desvalorización, discriminación y prejuicios que evidencian la resistencia a la incorporación del enfoque de género.

* Tomado del “MANUAL PARA EL MONITOREO DE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN DIAKONIA Y SUS COPARTES, 2013” - Diakonia Programa Colombia.

DESVALORIZACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y PREJUICIOS DE GÉNERO	Frecuente-mente	Algunas veces	Nunca
Bromas y chistes sexistas.			
Bromas y chistes homofóbicos.			
Acoso y hostigamiento sexual*			
Considerar las reuniones entre mujeres como espacios para chismes, “conspiraciones” o cuestiones domésticas.			
Considerar que la mujer que dirige, siempre tiene detrás un hombre que “la dirige”.			
Considerar “inútil” o floja a la mujer para ejercer cargos directivos porque “no sabe mandar”.			
Percepción de inseguridad o “mayor riesgo” cuando las mujeres utilizan equipos/tecnología (computadoras, internet, vehículos, etc.)			
Considerar que las mujeres son “complicadas” y “generadoras de problemas”.			
Reconocimiento, en las reuniones, de la necesidad de incorporar el género al trabajo y olvido en la práctica.			
Considerar que las mujeres son muy emocionales y, por lo tanto, menos objetivas.			
Burlas o lástima hacia las compañeras y compañeros que se ocupan de sus hijos e hijas o de las cuestiones domésticas (desvalorización de lo doméstico-reproductivo).			
Burlas y “sospechas” hacia las compañeras que son solidarias y/o tienen afinidad con los compañeros de trabajo.			
Hacer comentarios que contengan juicios morales respecto de la vida sexual de las mujeres.			
Burlas o rechazo hacia compañeras o compañeros con una supuesta o real orientación homosexual, bisexual, o con una supuesta o real identidad genérica transgénero (transformista, travesti o transexual).			
TOTAL			

OCURRENCIA	RESULTADO	NIVEL DE INCORPORACIÓN
Frecuentemente		Bajo nivel de incorporación
Algunas veces		Medio nivel de incorporación
Nunca		Alto nivel de incorporación

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VARIABLE “ DISCRIMINACIÓN Y PREJUICIOS”					
INDICADORES	NIVEL DE INCORPORACIÓN	ACCIONES A REALIZAR	CÓMO SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEFINIDAS	CUÁNDO	RECURSOS
Acciones y actitudes discriminatorias					

* Si alguna de estas conductas se presenta en su organización, ya sea de manera frecuente o algunas veces, la calificación total será cero independientemente de la calificación de los otros ítems y la organización quedará con un bajo nivel de incorporación.

"Para mí el día que una madre deje de hablar de su hijo, ese día su hijo muere definitivamente. Pero yo creo que mi lucha es evitar que esos hijos nunca mueran, así tenga que cargarme no sé 10 mil no sé cuántos hijos pero ellos no van a morir mientras yo tenga voz para hacerlo, ya después de tantas amenazas y tantos seguimientos yo sé y yo les he dicho a mis hijos que el día que a mí me desaparezcan, el día que nunca más me vuelvan a ver, no duden en que es el Estado, en que es el gobierno o es la cúpula militar, que quieren que yo me calle (...)."

Luz Marina Bernal



AUSPICIAN:

